

ÓRGANO DE FISCALIZACIÓN SUPERIOR
DIRECCIÓN DE AUDITORÍA DE PODERES DEL ESTADO Y ORGANISMOS AUTÓNOMOS
CUENTA PÚBLICA 2017
PLIEGO DE OBSERVACIONES: AUDITORÍA FINANCIERA

ENTE FISCALIZABLE: INSTITUTO TLAXCALTECA DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA EDUCATIVA
 FUENTE DE FINANCIAMIENTO: RECURSOS RECAUDADOS Y PARTICIPACIONES ESTATALES 2017

ANEXO A
 PERIODO REVISADO: ENERO - JUNIO 2017

No.	REFERENCIA		CONCEPTO	IMPORTE (\$)	MONTO OBSERVADO (\$)	DESCRIPCIÓN DE LA OBSERVACIÓN	NORMATIVA INCUMPLIDA	ACCIÓN A SOLVENTAR																																																
	PÓLIZA / DOCUMENTO	FECHA																																																						
REGISTRO E INFORMACION CONTABLE Y PRESUPUESTAL																																																								
1	Acta circunstanciada Oficio: DAPEOA/383/2017 Oficio: OFS/1630/22017	03/11/2017 26/10/2017 20/07/2017	Falta de control de existencia de mobiliario Verificación física Requerimiento de información.			<p>Derivado de la inspección física al almacén del Instituto Tlaxcalteca de la Infraestructura Física Educativa, se constató la existencia de mobiliario por \$142,722.00 de los cuales el Jefe del Departamento de Administración omitió presentar controles con datos de su adquisición como es factura, fecha y costo, como se hace constar en acta circunstanciada de fecha 15 de agosto de 2017, se detalla:</p> <table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <thead> <tr> <th>Descripción</th> <th>Cantidad</th> <th>Precio unitario</th> <th>Subtotal</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Mesa de maestro</td> <td>20</td> <td>600.00</td> <td>12,000.00</td> </tr> <tr> <td>Mesa binaria de 4, 5 y 6 años</td> <td>35</td> <td>565.00</td> <td>19,775.00</td> </tr> <tr> <td>Mesa binaria de 1, 2 y 3 años</td> <td>39</td> <td>565.00</td> <td>22,035.00</td> </tr> <tr> <td>Silla binaria de 4, 5 y 6 años</td> <td>116</td> <td>315.00</td> <td>36,540.00</td> </tr> <tr> <td>Silla binaria de 1,2 y 3 años</td> <td>56</td> <td>315.00</td> <td>17,640.00</td> </tr> <tr> <td>Silla de Jardín de niños</td> <td>23</td> <td>259.00</td> <td>5,957.00</td> </tr> <tr> <td>Banco de laboratorio</td> <td>11</td> <td>325.00</td> <td>3,575.00</td> </tr> <tr> <td>Silla de paleta derecha</td> <td>30</td> <td>350.00</td> <td>10,500.00</td> </tr> <tr> <td>Silla de paleta zurda</td> <td>25</td> <td>350.00</td> <td>8,750.00</td> </tr> <tr> <td>Torno de carpintero</td> <td>1</td> <td>5,950.00</td> <td>5,950.00</td> </tr> <tr> <td style="text-align: center;">Total</td> <td></td> <td></td> <td>142,722.00</td> </tr> </tbody> </table> <p>Así mismo omitió presentar:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Control de entradas y salidas del 01 de enero al 30 de junio de 2017. - Inventario de almacén inicial al 01 de enero de 2017 y final con corte al 30 de junio del mismo año, ya que únicamente presentó lista de existencias que no contienen datos básicos como clave del control del bien y costo unitario. <p>Documentación que fue solicitada mediante oficios DAPEOA/383/2017 y OFS/1630/22017 sin atender al requerimiento, por lo que el Instituto mantiene un deficiente control de inventarios de mobiliario y equipo que representa un riesgo ante posibles faltantes.</p>	Descripción	Cantidad	Precio unitario	Subtotal	Mesa de maestro	20	600.00	12,000.00	Mesa binaria de 4, 5 y 6 años	35	565.00	19,775.00	Mesa binaria de 1, 2 y 3 años	39	565.00	22,035.00	Silla binaria de 4, 5 y 6 años	116	315.00	36,540.00	Silla binaria de 1,2 y 3 años	56	315.00	17,640.00	Silla de Jardín de niños	23	259.00	5,957.00	Banco de laboratorio	11	325.00	3,575.00	Silla de paleta derecha	30	350.00	10,500.00	Silla de paleta zurda	25	350.00	8,750.00	Torno de carpintero	1	5,950.00	5,950.00	Total			142,722.00	<p>Artículos 33 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, 59, fracción I de la Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos para el Estado de Tlaxcala, 302 del Código Financiero para el Estado de Tlaxcala y sus Municipios y 172 del Decreto del Presupuesto de Egresos del Estado de Tlaxcala para el Ejercicio Fiscal 2017.</p>	<p>Como evidencia de la mejora en el control de mobiliario y equipo, deberán presentar inventario de almacén inicial y final al 30 de junio, que describa:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Clave del control del bien • Características • Número de existencias • Costo unitario <p>Así como control de entradas y salidas que contenga datos básicos como es:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Número de registro • Clave de control del bien • Descripción del mobiliario • Folio de "Entrada en almacén" • Fecha de entrada, cantidad • Folio de "Salida de almacén u Orden de despacho" • Fecha de salida • Cantidad despachada • Unidad educativa que requirió y clave de unidad educativa. <p>Informar y presentar documentación que acredite el destino de los bienes identificados en la revisión física.</p> <p>Establecer mecanismos de control interno en la Oficina de Recursos Materiales, a fin de corregir las áreas de oportunidad detectadas durante el proceso de revisión de auditoría por parte de este Órgano Fiscalizador; deberán presentar evidencia de las acciones implementadas.</p>
Descripción	Cantidad	Precio unitario	Subtotal																																																					
Mesa de maestro	20	600.00	12,000.00																																																					
Mesa binaria de 4, 5 y 6 años	35	565.00	19,775.00																																																					
Mesa binaria de 1, 2 y 3 años	39	565.00	22,035.00																																																					
Silla binaria de 4, 5 y 6 años	116	315.00	36,540.00																																																					
Silla binaria de 1,2 y 3 años	56	315.00	17,640.00																																																					
Silla de Jardín de niños	23	259.00	5,957.00																																																					
Banco de laboratorio	11	325.00	3,575.00																																																					
Silla de paleta derecha	30	350.00	10,500.00																																																					
Silla de paleta zurda	25	350.00	8,750.00																																																					
Torno de carpintero	1	5,950.00	5,950.00																																																					
Total			142,722.00																																																					
2	E50 E63 E0633	17/02/2017 17/03/2017 17/04/2017	Omisión de aplicación de estímulo fiscal Pago del impuesto 3% sobre nómina del mes de enero Pago del impuesto 3% sobre nómina del mes de febrero Pago del impuesto 3% sobre nómina del mes de marzo			<p>Durante el periodo de enero a junio 2017, el Instituto Tlaxcalteca de Infraestructura Física Educativa pagó \$58,941.00 por concepto del impuesto del 3% sobre nómina con cargo a la partida 3981 "Impuesto sobre nóminas y otros que deriven de una relación laboral; sin embargo ha omitido aplicar el estímulo fiscal previsto en la Ley de Ingresos del Estado de Tlaxcala para el Ejercicio Fiscal 2017, referente a la reducción del 33.0% en el pago de impuesto determinado; ya que de haber considerado dicho estímulo se tendría un ahorro de \$19,450.53. Se muestra:</p> <table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <thead> <tr> <th>Mes</th> <th>Concepto</th> <th>Importe Pagado</th> <th>Porcentaje de reducción</th> <th>Importe de reducción</th> <th>Importe con reducción</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Enero</td> <td>Impuesto sobre nóminas del mes de enero</td> <td>11,723.00</td> <td>33%</td> <td>3,868.58</td> <td>7,854.42</td> </tr> <tr> <td>Febrero</td> <td>Impuesto sobre nóminas del mes de febrero</td> <td>11,296.90</td> <td>33%</td> <td>3,727.98</td> <td>7,568.92</td> </tr> </tbody> </table>	Mes	Concepto	Importe Pagado	Porcentaje de reducción	Importe de reducción	Importe con reducción	Enero	Impuesto sobre nóminas del mes de enero	11,723.00	33%	3,868.58	7,854.42	Febrero	Impuesto sobre nóminas del mes de febrero	11,296.90	33%	3,727.98	7,568.92	<p>Artículos 24 de la Ley de Ingresos del Estado de Tlaxcala, para el Ejercicio Fiscal 2017 y 132, 134, 135, y 136 del Código Financiero para el Estado de Tlaxcala y sus Municipios.</p>	<p>Presentar documentación que aclare el motivo por el cual los servidores públicos responsables en la administración de los recursos no aplicaron el estímulo fiscal.</p> <p>En lo subsecuente, deberán de aplicar los estímulos fiscales contemplados en la normativa vigente a fin de generar un ahorro presupuestal.</p>																														
Mes	Concepto	Importe Pagado	Porcentaje de reducción	Importe de reducción	Importe con reducción																																																			
Enero	Impuesto sobre nóminas del mes de enero	11,723.00	33%	3,868.58	7,854.42																																																			
Febrero	Impuesto sobre nóminas del mes de febrero	11,296.90	33%	3,727.98	7,568.92																																																			

ÓRGANO DE FISCALIZACIÓN SUPERIOR
DIRECCIÓN DE AUDITORÍA DE PODERES DEL ESTADO Y ORGANISMOS AUTÓNOMOS
CUENTA PÚBLICA 2017
PLIEGO DE OBSERVACIONES: AUDITORÍA FINANCIERA

ENTE FISCALIZABLE: INSTITUTO TLAXCALTECA DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA EDUCATIVA
 FUENTE DE FINANCIAMIENTO: RECURSOS RECAUDADOS Y PARTICIPACIONES ESTATALES 2017

ANEXO A
 PERIODO REVISADO: ENERO - JUNIO 2017

No.	REFERENCIA		CONCEPTO	IMPORTE (\$)	MONTO OBSERVADO (\$)	DESCRIPCIÓN DE LA OBSERVACIÓN	NORMATIVA INCUMPLIDA	ACCIÓN A SOLVENTAR																								
	PÓLIZA /DOCUMENTO	FECHA																														
	E00687	18/05/2017	Pago del impuesto 3% sobre nómina del mes de abril			<table border="1"> <tr> <td>Marzo</td> <td>Impuesto sobre nóminas del mes de marzo</td> <td>11,831.00</td> <td>33%</td> <td>3,904.07</td> <td>7,926.93</td> </tr> <tr> <td>Abril</td> <td>Impuesto sobre nóminas del mes de abril</td> <td>12,126.00</td> <td>33%</td> <td>4,001.47</td> <td>8,124.53</td> </tr> <tr> <td>Mayo</td> <td>Impuesto sobre nóminas del mes de mayo</td> <td>11,965.00</td> <td>33%</td> <td>3,948.43</td> <td>8,016.57</td> </tr> <tr> <td colspan="2" style="text-align: center;">Total</td> <td>35,922.00</td> <td></td> <td>11,853.97</td> <td>24,068.03</td> </tr> </table>	Marzo	Impuesto sobre nóminas del mes de marzo	11,831.00	33%	3,904.07	7,926.93	Abril	Impuesto sobre nóminas del mes de abril	12,126.00	33%	4,001.47	8,124.53	Mayo	Impuesto sobre nóminas del mes de mayo	11,965.00	33%	3,948.43	8,016.57	Total		35,922.00		11,853.97	24,068.03		Implementar mecanismos de control interno, con la finalidad de buscar estrategias a fin de generar un ahorro presupuestal en beneficio del Instituto.
Marzo	Impuesto sobre nóminas del mes de marzo	11,831.00	33%	3,904.07	7,926.93																											
Abril	Impuesto sobre nóminas del mes de abril	12,126.00	33%	4,001.47	8,124.53																											
Mayo	Impuesto sobre nóminas del mes de mayo	11,965.00	33%	3,948.43	8,016.57																											
Total		35,922.00		11,853.97	24,068.03																											
	E00816	15/06/2017	Pago del impuesto 3% sobre nómina del mes de mayo																													
3	Balanza de comprobación Estado de Situación Financiera	Al 30/06/2017	Capacidad técnica Saldo en bancos de recursos de ejercicios anteriores	202,403,133.61		<p>El Estado de Situación Financiera al 30 de junio de 2017 del Instituto Tlaxcalteca de la Infraestructura Física Educativa, muestra recursos de ejercicios anteriores pendientes de aplicar por \$202,403,133.61, lo que denota deficiencias en la administración de los recursos humanos, técnicos, materiales y financieros por parte de la Dirección General, al no vigilar el cumplimiento oportuno de los programas y ejercicio de recursos propios y de aquellos que derivan de la suscripción de convenios con otras entidades.</p> <p>Además de reflejar deficiente capacidad técnica para la supervisión del avance financiero de los contratos, del avance físico de las obras, conclusión de las mismas, preparación y realización de los procedimientos de adjudicación de mobiliario para equipamiento y contratación de obras, funciones que tienen a cargo los servidores públicos que ostentan el cargo de Jefe del Departamento de Administración, de Construcción, de la Oficina de Recursos Materiales, así como del Departamento de Costos y Presupuestos.</p>	<p>Artículos 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 59 fracción II de la Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos para el Estado de Tlaxcala, 302 del Código Financiero para el Estado de Tlaxcala y sus Municipios, y 172 del Decreto de Presupuesto de Egresos del Estado de Tlaxcala para el Ejercicio Fiscal 2017.</p>	<p>Presentar evidencia documental de los avances en la aplicación de recursos de ejercicios anteriores.</p> <p>Establecer una mejora en la programación, ejecución de obras y aplicación de recursos.</p> <p>Establecer mecanismos de control interno, que coadyuven al correcto manejo, administración y programación de los recursos, la cual se tiene que reflejar en una adecuada ejecución de obras, con la finalidad de dar cumplimiento a los programas de los cuales se ministran recursos a un fin específico, remitir evidencia de las acciones implementadas a este órgano fiscalizador.</p>																								
4	Edo. del Ejercicio Presupuestario de Ingresos y Egresos	Al mes de diciembre 2016	Sub ejercicio Saldo ejercido en partidas			<p>En el periodo enero a junio de 2017 el Instituto obtuvo ingresos por \$61,303,222.85; de los cuales únicamente ha ejercido recursos por \$13,208,206.11, mismos que representan el 21.5% y que en su mayoría son de origen estatal, lo que conlleva a que de no aplicar los recursos federales deberán de ser reintegrados, lo que da como resultado que haya poco impacto a la población en relación a la infraestructura que ejecuta el Instituto, la cual se origina por la falta de capacidad técnica en la programación de las obras y ejercicio de los recursos.</p>	<p>Artículos 302 y 309 del Código Financiero para el Estado de Tlaxcala y sus Municipios y 172 del Decreto de Presupuesto de Egresos del Estado de Tlaxcala para el Ejercicio Fiscal 2017.</p>	<p>Presentar documentación que acredite el motivo por el cual el recurso no ha sido ejercido.</p> <p>En lo subsiguiente, deberán realizar una programación eficiente en el ejercicio de los recursos con la finalidad de que estos sean aplicados durante en el ejercicio en totalidad.</p> <p>Implementar acciones de control en la programación de las obras y ejercicio de los recursos.</p>																								

ÓRGANO DE FISCALIZACIÓN SUPERIOR
DIRECCIÓN DE AUDITORÍA DE PODERES DEL ESTADO Y ORGANISMOS AUTÓNOMOS
CUENTA PÚBLICA 2017
PLIEGO DE OBSERVACIONES: AUDITORÍA FINANCIERA

ENTE FISCALIZABLE: INSTITUTO TLAXCALTECA DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA EDUCATIVA
 FUENTE DE FINANCIAMIENTO: RECURSOS RECAUDADOS Y PARTICIPACIONES ESTATALES 2017

ANEXO A
 PERIODO REVISADO: ENERO - JUNIO 2017

No.	REFERENCIA		CONCEPTO	IMPORTE (\$)	MONTO OBSERVADO (\$)	DESCRIPCIÓN DE LA OBSERVACIÓN	NORMATIVA INCUMPLIDA	ACCIÓN A SOLVENTAR																																																																																																																																																																																																																																																																																															
	PÓLIZA /DOCUMENTO	FECHA																																																																																																																																																																																																																																																																																																					
PASTIVOS																																																																																																																																																																																																																																																																																																							
5	Audiar contable	Enero - junio	Pagos Obra	\$117,653,872.09		<p>El Instituto realizó pago de estimaciones por pasivos registrados en el ejercicio 2016 por \$87,732,570.09, sin embargo el movimiento efectuado es incorrecto toda vez que para realizar el pago reconocieron nuevamente la provisión, duplicando así el pasivo registrado en 2016. Se detalla:</p> <table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <thead> <tr> <th>Contratista /Contrata</th> <th>Importe Contratado</th> <th>Pagos 2016</th> <th>Saldo 31/12/2016</th> <th>Distribución 2017 por pagos</th> <th>Pagos 2017 que no demuestran saldo</th> <th>Passivo pendiente</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td colspan="7">CERENO ZARATE FERNANDO</td> </tr> <tr> <td>COBA-29-139-2016</td> <td>1,159,802.56</td> <td>283,634.38</td> <td>876,168.18</td> <td>751,313.24</td> <td></td> <td>124,854.94</td> </tr> <tr> <td colspan="7">ALARCON CEDILLO CARLOS ARJEL</td> </tr> <tr> <td>COBA-29-136-2016</td> <td>1,203,071.37</td> <td>326,107.43</td> <td>876,963.94</td> <td>733,842.43</td> <td></td> <td>143,121.51</td> </tr> <tr> <td colspan="7">HERNANDEZ CRUZ MARIBEL</td> </tr> <tr> <td>COBA-29-141-2016</td> <td>237,464.71</td> <td>111,763.75</td> <td>125,700.96</td> <td>115,420.22</td> <td></td> <td>10,280.74</td> </tr> <tr> <td colspan="7">HERNANDEZ FLORES REYES</td> </tr> <tr> <td>COBA-29-137-2016</td> <td>1,129,375.29</td> <td>-</td> <td>1,129,375.29</td> <td>-</td> <td>942,113.26</td> <td>187,262.03</td> </tr> <tr> <td colspan="7">TEMPALTECA CRUZ ADAM</td> </tr> <tr> <td>COBA-29-138-2016</td> <td>1,544,037.12</td> <td>-</td> <td>1,544,037.12</td> <td>-</td> <td>1,379,518.51</td> <td>164,518.61</td> </tr> <tr> <td colspan="7">DESENÑO Y ARQUITECTURA GRIBER SA DE CV</td> </tr> <tr> <td>COBA-29-140-2016</td> <td>1,532,938.51</td> <td>-</td> <td>1,532,938.51</td> <td>-</td> <td>238,488.33</td> <td>1,294,450.18</td> </tr> <tr> <td colspan="7">DOCTIB S.A. DE C.V.</td> </tr> <tr> <td>EMSAO-29-149-2016</td> <td>1,477,343.82</td> <td>-</td> <td>1,477,343.82</td> <td>965,251.15</td> <td>340,272.54</td> <td>171,820.13</td> </tr> <tr> <td colspan="7">SALAZAR GUTIERREZ JESUS RAUL</td> </tr> <tr> <td>BA-29-145-2016</td> <td>293,210.01</td> <td>-</td> <td>293,210.01</td> <td>-</td> <td>293,208.99</td> <td>0.02</td> </tr> <tr> <td colspan="7">GUTIERREZ DIEGO DEMETRIO</td> </tr> <tr> <td>EMSAO-29-151-2016</td> <td>1,134,273.03</td> <td>524,510.31</td> <td>609,762.72</td> <td>124,646.07</td> <td></td> <td>485,116.65</td> </tr> <tr> <td colspan="7">LEON ZENTENO ALDRIN</td> </tr> <tr> <td>BA-29-153-2016</td> <td>134,042.46</td> <td>-</td> <td>134,042.46</td> <td>-</td> <td></td> <td>134,042.46</td> </tr> <tr> <td colspan="7">CONSTRUCCIONES Y REPARACIONES LPAGO SA DE CV</td> </tr> <tr> <td>EMSAO-29-150-2016</td> <td>1,080,299.95</td> <td>165,439.37</td> <td>914,860.58</td> <td>286,902.83</td> <td></td> <td>627,957.75</td> </tr> <tr> <td colspan="7">TIZOPIA HERNANDEZ BEATRIZ</td> </tr> <tr> <td>BA-29-142-2016</td> <td>275,394.95</td> <td>82,913.22</td> <td>192,481.73</td> <td>158,947.43</td> <td></td> <td>35,534.30</td> </tr> <tr> <td colspan="7">FLORES ROJERO JUAN CARLOS</td> </tr> <tr> <td>BA-29-143-2016</td> <td>127,403.51</td> <td>59,820.01</td> <td>67,583.50</td> <td>67,583.50</td> <td></td> <td>-</td> </tr> <tr> <td colspan="7">MARTIN ROSALES</td> </tr> <tr> <td>BAL-29-146-2016</td> <td>899,308.06</td> <td>458,961.07</td> <td>440,347.01</td> <td>243,477.26</td> <td></td> <td>196,870.75</td> </tr> <tr> <td colspan="7">CONSTRUCCIONES SAMBAR S.A. DE C.V.</td> </tr> <tr> <td>CYTE-29-148-2016</td> <td>1,794,068.46</td> <td>59,820.01</td> <td>1,734,248.45</td> <td>1,537,006.19</td> <td></td> <td>197,242.26</td> </tr> <tr> <td colspan="7">SOTO SOTO MARCELA</td> </tr> <tr> <td>CYTE-29-147-2016</td> <td>1,488,324.11</td> <td>-</td> <td>1,488,324.11</td> <td>1,588,356.61</td> <td></td> <td>110,032.50</td> </tr> <tr> <td colspan="7">TENDENCIAS EN ARQUITECTURA DESENÑO Y COMERCIALIZACION SA DE CV</td> </tr> <tr> <td>COBA-29-152-2016</td> <td>1,218,731.66</td> <td>-</td> <td>1,218,731.66</td> <td>176,067.85</td> <td></td> <td>1,042,663.81</td> </tr> <tr> <td colspan="7">CONSTRUCCIONES Y REPARACIONES LPAGO SA DE CV</td> </tr> <tr> <td>BA-29-155-2016</td> <td>94,838.33</td> <td>-</td> <td>94,838.33</td> <td>74,668.53</td> <td></td> <td>20,169.80</td> </tr> <tr> <td colspan="7">CONSTRUCCIONES CARPETO Y ASOCIADOS S.A. DE C.V.</td> </tr> <tr> <td>BA-29-160-2016</td> <td>288,930.71</td> <td>154,883.68</td> <td>134,047.03</td> <td>118,261.86</td> <td></td> <td>15,775.17</td> </tr> <tr> <td colspan="7">GERCHIRA VALENZUELA MARIAM</td> </tr> <tr> <td>CYTE-29-158-2016</td> <td>3,080,499.99</td> <td>-</td> <td>3,080,499.99</td> <td>3,021,822.33</td> <td></td> <td>58,677.66</td> </tr> </tbody> </table>	Contratista /Contrata	Importe Contratado	Pagos 2016	Saldo 31/12/2016	Distribución 2017 por pagos	Pagos 2017 que no demuestran saldo	Passivo pendiente	CERENO ZARATE FERNANDO							COBA-29-139-2016	1,159,802.56	283,634.38	876,168.18	751,313.24		124,854.94	ALARCON CEDILLO CARLOS ARJEL							COBA-29-136-2016	1,203,071.37	326,107.43	876,963.94	733,842.43		143,121.51	HERNANDEZ CRUZ MARIBEL							COBA-29-141-2016	237,464.71	111,763.75	125,700.96	115,420.22		10,280.74	HERNANDEZ FLORES REYES							COBA-29-137-2016	1,129,375.29	-	1,129,375.29	-	942,113.26	187,262.03	TEMPALTECA CRUZ ADAM							COBA-29-138-2016	1,544,037.12	-	1,544,037.12	-	1,379,518.51	164,518.61	DESENÑO Y ARQUITECTURA GRIBER SA DE CV							COBA-29-140-2016	1,532,938.51	-	1,532,938.51	-	238,488.33	1,294,450.18	DOCTIB S.A. DE C.V.							EMSAO-29-149-2016	1,477,343.82	-	1,477,343.82	965,251.15	340,272.54	171,820.13	SALAZAR GUTIERREZ JESUS RAUL							BA-29-145-2016	293,210.01	-	293,210.01	-	293,208.99	0.02	GUTIERREZ DIEGO DEMETRIO							EMSAO-29-151-2016	1,134,273.03	524,510.31	609,762.72	124,646.07		485,116.65	LEON ZENTENO ALDRIN							BA-29-153-2016	134,042.46	-	134,042.46	-		134,042.46	CONSTRUCCIONES Y REPARACIONES LPAGO SA DE CV							EMSAO-29-150-2016	1,080,299.95	165,439.37	914,860.58	286,902.83		627,957.75	TIZOPIA HERNANDEZ BEATRIZ							BA-29-142-2016	275,394.95	82,913.22	192,481.73	158,947.43		35,534.30	FLORES ROJERO JUAN CARLOS							BA-29-143-2016	127,403.51	59,820.01	67,583.50	67,583.50		-	MARTIN ROSALES							BAL-29-146-2016	899,308.06	458,961.07	440,347.01	243,477.26		196,870.75	CONSTRUCCIONES SAMBAR S.A. DE C.V.							CYTE-29-148-2016	1,794,068.46	59,820.01	1,734,248.45	1,537,006.19		197,242.26	SOTO SOTO MARCELA							CYTE-29-147-2016	1,488,324.11	-	1,488,324.11	1,588,356.61		110,032.50	TENDENCIAS EN ARQUITECTURA DESENÑO Y COMERCIALIZACION SA DE CV							COBA-29-152-2016	1,218,731.66	-	1,218,731.66	176,067.85		1,042,663.81	CONSTRUCCIONES Y REPARACIONES LPAGO SA DE CV							BA-29-155-2016	94,838.33	-	94,838.33	74,668.53		20,169.80	CONSTRUCCIONES CARPETO Y ASOCIADOS S.A. DE C.V.							BA-29-160-2016	288,930.71	154,883.68	134,047.03	118,261.86		15,775.17	GERCHIRA VALENZUELA MARIAM							CYTE-29-158-2016	3,080,499.99	-	3,080,499.99	3,021,822.33		58,677.66	<p>Artículos 2, 33, 42, 44 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, 302 del Código Financiero para el Estado de Tlaxcala, 172 del Decreto del Presupuesto de Egresos del Estado de Tlaxcala para el Ejercicio Fiscal 2017, Manual de Contabilidad Gubernamental emitido por el Consejo de Armonización Contable.</p>	<p>Presentar pólizas de registro por el ajuste de movimientos por \$87,732,570.09.</p> <p>Cancelar la creación del pasivo pendiente de devengar y remitir póliza de registro.</p> <p>Presentar estados financieros donde se refleje el saldo en pasivo que represente las obligaciones reales a cargo del Instituto.</p> <p>Deslindar responsabilidades a los servidores públicos que realizaron de manera incorrecta el registro de las operaciones del Instituto.</p>
Contratista /Contrata	Importe Contratado	Pagos 2016	Saldo 31/12/2016	Distribución 2017 por pagos	Pagos 2017 que no demuestran saldo	Passivo pendiente																																																																																																																																																																																																																																																																																																	
CERENO ZARATE FERNANDO																																																																																																																																																																																																																																																																																																							
COBA-29-139-2016	1,159,802.56	283,634.38	876,168.18	751,313.24		124,854.94																																																																																																																																																																																																																																																																																																	
ALARCON CEDILLO CARLOS ARJEL																																																																																																																																																																																																																																																																																																							
COBA-29-136-2016	1,203,071.37	326,107.43	876,963.94	733,842.43		143,121.51																																																																																																																																																																																																																																																																																																	
HERNANDEZ CRUZ MARIBEL																																																																																																																																																																																																																																																																																																							
COBA-29-141-2016	237,464.71	111,763.75	125,700.96	115,420.22		10,280.74																																																																																																																																																																																																																																																																																																	
HERNANDEZ FLORES REYES																																																																																																																																																																																																																																																																																																							
COBA-29-137-2016	1,129,375.29	-	1,129,375.29	-	942,113.26	187,262.03																																																																																																																																																																																																																																																																																																	
TEMPALTECA CRUZ ADAM																																																																																																																																																																																																																																																																																																							
COBA-29-138-2016	1,544,037.12	-	1,544,037.12	-	1,379,518.51	164,518.61																																																																																																																																																																																																																																																																																																	
DESENÑO Y ARQUITECTURA GRIBER SA DE CV																																																																																																																																																																																																																																																																																																							
COBA-29-140-2016	1,532,938.51	-	1,532,938.51	-	238,488.33	1,294,450.18																																																																																																																																																																																																																																																																																																	
DOCTIB S.A. DE C.V.																																																																																																																																																																																																																																																																																																							
EMSAO-29-149-2016	1,477,343.82	-	1,477,343.82	965,251.15	340,272.54	171,820.13																																																																																																																																																																																																																																																																																																	
SALAZAR GUTIERREZ JESUS RAUL																																																																																																																																																																																																																																																																																																							
BA-29-145-2016	293,210.01	-	293,210.01	-	293,208.99	0.02																																																																																																																																																																																																																																																																																																	
GUTIERREZ DIEGO DEMETRIO																																																																																																																																																																																																																																																																																																							
EMSAO-29-151-2016	1,134,273.03	524,510.31	609,762.72	124,646.07		485,116.65																																																																																																																																																																																																																																																																																																	
LEON ZENTENO ALDRIN																																																																																																																																																																																																																																																																																																							
BA-29-153-2016	134,042.46	-	134,042.46	-		134,042.46																																																																																																																																																																																																																																																																																																	
CONSTRUCCIONES Y REPARACIONES LPAGO SA DE CV																																																																																																																																																																																																																																																																																																							
EMSAO-29-150-2016	1,080,299.95	165,439.37	914,860.58	286,902.83		627,957.75																																																																																																																																																																																																																																																																																																	
TIZOPIA HERNANDEZ BEATRIZ																																																																																																																																																																																																																																																																																																							
BA-29-142-2016	275,394.95	82,913.22	192,481.73	158,947.43		35,534.30																																																																																																																																																																																																																																																																																																	
FLORES ROJERO JUAN CARLOS																																																																																																																																																																																																																																																																																																							
BA-29-143-2016	127,403.51	59,820.01	67,583.50	67,583.50		-																																																																																																																																																																																																																																																																																																	
MARTIN ROSALES																																																																																																																																																																																																																																																																																																							
BAL-29-146-2016	899,308.06	458,961.07	440,347.01	243,477.26		196,870.75																																																																																																																																																																																																																																																																																																	
CONSTRUCCIONES SAMBAR S.A. DE C.V.																																																																																																																																																																																																																																																																																																							
CYTE-29-148-2016	1,794,068.46	59,820.01	1,734,248.45	1,537,006.19		197,242.26																																																																																																																																																																																																																																																																																																	
SOTO SOTO MARCELA																																																																																																																																																																																																																																																																																																							
CYTE-29-147-2016	1,488,324.11	-	1,488,324.11	1,588,356.61		110,032.50																																																																																																																																																																																																																																																																																																	
TENDENCIAS EN ARQUITECTURA DESENÑO Y COMERCIALIZACION SA DE CV																																																																																																																																																																																																																																																																																																							
COBA-29-152-2016	1,218,731.66	-	1,218,731.66	176,067.85		1,042,663.81																																																																																																																																																																																																																																																																																																	
CONSTRUCCIONES Y REPARACIONES LPAGO SA DE CV																																																																																																																																																																																																																																																																																																							
BA-29-155-2016	94,838.33	-	94,838.33	74,668.53		20,169.80																																																																																																																																																																																																																																																																																																	
CONSTRUCCIONES CARPETO Y ASOCIADOS S.A. DE C.V.																																																																																																																																																																																																																																																																																																							
BA-29-160-2016	288,930.71	154,883.68	134,047.03	118,261.86		15,775.17																																																																																																																																																																																																																																																																																																	
GERCHIRA VALENZUELA MARIAM																																																																																																																																																																																																																																																																																																							
CYTE-29-158-2016	3,080,499.99	-	3,080,499.99	3,021,822.33		58,677.66																																																																																																																																																																																																																																																																																																	

ÓRGANO DE FISCALIZACIÓN SUPERIOR
DIRECCIÓN DE AUDITORÍA DE PODERES DEL ESTADO Y ORGANISMOS AUTÓNOMOS
CUENTA PÚBLICA 2017
PLIEGO DE OBSERVACIONES: AUDITORÍA FINANCIERA

ENTE FISCALIZABLE: INSTITUTO TLAXCALTECA DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA EDUCATIVA
 FUENTE DE FINANCIAMIENTO: RECURSOS RECAUDADOS Y PARTICIPACIONES ESTATALES 2017

ANEXO A
 PERIODO REVISADO: ENERO - JUNIO 2017

No.	REFERENCIA		CONCEPTO	IMPORTE (\$)	MONTO OBSERVADO (\$)	DESCRIPCIÓN DE LA OBSERVACIÓN	NORMATIVA INCUMPLIDA	ACCIÓN A SOLVENTAR
	PÓLIZA /DOCUMENTO	FECHA						
						MAVA FERRIO KAREN		
	BA-29-144-2016	426,047.26	166,356.70	257,690.56	129,363.33		128,327.23	
						CONSTRUCCIONES A33 DEL CENTRO S.A. DE C.V.		
	BAI-29-165-2016	1,771,606.99	1,071,414.89	700,189.90	219,843.23		480,346.67	
						AGUILAR GONZALEZ EDISON		
	CYTE-29-159-2016	630,812.70	-	630,812.70	736,941.00		106,028.30	
						SANDOZ CUENCA PASCUAL		
	CYTE-29-161-2016	1,401,754.51	-	1,401,754.51	1,401,754.51		-	
						PLUMA CRUZ FERNANDO		
	BA-29-163-2016	292,324.74	-	292,324.74	-		292,324.74	
						CONSTRUCCIONES ROSAHO SA DE CV		
	BA-29-163-2016	650,137.01	-	650,137.01	650,137.01		-	
						BUPETE DE INGENIERIA Y ARQUITECTURA LOFF SA DE CV		
	CITE-29-162-2016	1,646,282.86	-	1,646,282.86	995,308.70		649,974.16	
						RAMIREZ PEREZ CRISTOBAL		
	BAI-29-167-2016	213,908.26	-	213,908.26	213,341.00		568.17	
						CORPORATIVO METRICA CONSTRUCCIONES S.A DE C.V.		
	CITE-29-174-2016	3,285,917.33	-	3,285,917.33	1,921,311.66		1,364,605.67	
						BUPETE DE INGENIERIA Y ARQUITECTURA LOFF SA DE CV		
	COMA-29-170-2016	1,866,261.13	-	1,866,261.13	1,234,943.86		631,317.27	
						RODRIGUEZ FLORES HUGO GUADALUPE		
	BA-29-171-2016	329,453.35	-	329,453.35	329,453.35		-	
						ARQUITECTURA CONSTRUCCIONES Y MANTENIMIENTO RIGEL S.A. DE C.V.		
	BA-29-175-2016	243,317.62	-	243,317.62	645,846.25		402,527.63	
						KAMISA S.A. DE C.V.		
	AMH-29-178-2016	108,894,011.85	-	108,894,011.85	-	32,231,164.79	76,662,847.06	
						KAMISA S.A. DE C.V.		
	COM-29-179-2016	88,218,454.23	-	88,218,454.23	-	47,718,935.18	40,501,719.05	
						ETSA CONSTRUCCIONES S.A. DE C.V.		
	BA-29-157-2016	1,193,146.30	480,914.86	712,231.53	506,125.16		206,106.37	
						HABRES SA DE CV		
	CYTE-29-176-2016	1,701,777.34	-	1,701,777.34	-	1,701,725.76	41.58	
						HABRES SA DE CV		
	CYTE-29-177-2016	2,680,661.51	-	2,680,661.51	-	1,801,574.60	867,086.91	
						RILGARCIA HERNANDEZ JOSE CLAUDIO MANUEL		
	ITAT-29-133-2016	15,324,337.92	-	15,324,337.92	6,629,303.11	437,337.19	8,057,497.62	
						GARCIA BEDOLLA J. ANGEL		
	BA-29-173-2016	962,842.51	-	962,842.51	-	652,220.92	310,621.59	
						TORRES LOPEZ HAREL IVONNE		
	GET-194-071/2016	4,046,252.24	-	4,046,252.24	4,046,252.24		-	
						ARQUITECTURA CONSTRUCCIONES Y MANTENIMIENTO RIGEL S.A. DE C.V.		
	BA-29-175-2016	402,527.63	-	402,527.63	-		402,527.63	
						CONSTRUCCIONES ROSAHO SA DE CV		
	CYTE-29-154	354,279.07	348,490.02	5,788.05	-		5,788.05	
						SUMA		
		258,592,264.10	4,297,051.90	262,295,212.60	29,921,302.03	87,732,570.09	134,641,340.51	

ÓRGANO DE FISCALIZACIÓN SUPERIOR
DIRECCIÓN DE AUDITORÍA DE PODERES DEL ESTADO Y ORGANISMOS AUTÓNOMOS
CUENTA PÚBLICA 2017
PLIEGO DE OBSERVACIONES: AUDITORÍA FINANCIERA

ENTE FISCALIZABLE: INSTITUTO TLAXCALTECA DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA EDUCATIVA
 FUENTE DE FINANCIAMIENTO: RECURSOS RECAUDADOS Y PARTICIPACIONES ESTATALES 2017

ANEXO A
 PERIODO REVISADO: ENERO - JUNIO 2017

No.	REFERENCIA		CONCEPTO	IMPORTE (\$)	MONTO OBSERVADO (\$)	DESCRIPCIÓN DE LA OBSERVACIÓN	NORMATIVA INCUMPLIDA	ACCIÓN A SOLVENTAR																																																										
	PÓLIZA / DOCUMENTO	FECHA																																																																
PAGOS A TERCEROS INSTITUCIONALES																																																																		
6	Estado de Situación Financiera de Balanza Comprobación	30/06/2017 30/06/2017	Omisión en el entero de retenciones y Retenciones y contribuciones por pagar			<p>La cuenta de retenciones y contribuciones por pagar a corto plazo, muestra saldo al 30 de junio por \$2,336,692.24, de los cuales \$1,201,097.81 son de ejercicios anteriores por aportaciones de INFONAVIT y retenciones del 5 y 2 al millar por enterar a la Contraloría del Ejecutivo y al Órgano de Fiscalización Superior. Asimismo durante el periodo de enero a junio las retenciones por estos conceptos son por \$956,625.15 y del que no registraron disminución. Se detalla:</p> <table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <thead> <tr> <th rowspan="2">Concepto</th> <th colspan="3">Retenciones</th> <th rowspan="2">Saldo</th> </tr> <tr> <th>De ejercicios anteriores</th> <th>Enero-Abril</th> <th>Mayo-Junio</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Aportaciones de Impuesto Sobre la Renta</td> <td>-</td> <td>-</td> <td>75,768.88</td> <td>75,768.88</td> </tr> <tr> <td>Impuesto de aduana aduana</td> <td>-</td> <td>-</td> <td>14,430.18</td> <td>14,430.18</td> </tr> <tr> <td>2 al Millar retenido a contratistas</td> <td>-</td> <td>-</td> <td>899.23</td> <td>899.23</td> </tr> <tr> <td>5 al Millar por Inspección de obra</td> <td>1,108,027.73</td> <td>242,515.22</td> <td>676,836.07</td> <td>2,027,379.02</td> </tr> <tr> <td>1 al Millar para el Órgano de Fiscalización Superior</td> <td>82,235.25</td> <td>10,440.15</td> <td>26,833.70</td> <td>119,509.21</td> </tr> <tr> <td>Aportaciones de seguridad social</td> <td>-</td> <td>-</td> <td>5,824.51</td> <td>5,824.51</td> </tr> <tr> <td>Aportaciones al sistema de ahorro para el retiro</td> <td>-</td> <td>-</td> <td>9,296.37</td> <td>9,296.37</td> </tr> <tr> <td>Aportaciones crédito Infonavit</td> <td>10,834.73</td> <td>-</td> <td>7,248.52</td> <td>18,083.25</td> </tr> <tr> <td>Retenciones por atraso de obra</td> <td>-</td> <td>-</td> <td>65,500.49</td> <td>65,500.49</td> </tr> <tr> <td>Suma</td> <td>1,291,097.81</td> <td>252,955.38</td> <td>882,428.85</td> <td>2,336,692.24</td> </tr> </tbody> </table>	Concepto	Retenciones			Saldo	De ejercicios anteriores	Enero-Abril	Mayo-Junio	Aportaciones de Impuesto Sobre la Renta	-	-	75,768.88	75,768.88	Impuesto de aduana aduana	-	-	14,430.18	14,430.18	2 al Millar retenido a contratistas	-	-	899.23	899.23	5 al Millar por Inspección de obra	1,108,027.73	242,515.22	676,836.07	2,027,379.02	1 al Millar para el Órgano de Fiscalización Superior	82,235.25	10,440.15	26,833.70	119,509.21	Aportaciones de seguridad social	-	-	5,824.51	5,824.51	Aportaciones al sistema de ahorro para el retiro	-	-	9,296.37	9,296.37	Aportaciones crédito Infonavit	10,834.73	-	7,248.52	18,083.25	Retenciones por atraso de obra	-	-	65,500.49	65,500.49	Suma	1,291,097.81	252,955.38	882,428.85	2,336,692.24	<p>Artículos 42 y 67 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, 59 fracciones I y IV de la Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos del Estado de Tlaxcala, 162, 302 del Código Financiero para el Estado de Tlaxcala y sus Municipios, 172 del Decreto de Presupuesto de Egresos del Estado de Tlaxcala para el Ejercicio Fiscal 2017.</p>	<p>Presentar póliza de registro y documentación comprobatoria por el entero de retenciones ante la autoridad correspondiente.</p> <p>Los responsables en la administración de los recursos deberán realizar las acciones necesarias para saldar la cuenta y presentar evidencia, así como póliza de registro contable con documentación soporte por el movimiento realizado.</p> <p>Implementar mecanismos de control interno en el departamento de administración del Instituto, que aseguren el pago oportuno de obligaciones a terceros institucionales.</p>
Concepto	Retenciones			Saldo																																																														
	De ejercicios anteriores	Enero-Abril	Mayo-Junio																																																															
Aportaciones de Impuesto Sobre la Renta	-	-	75,768.88	75,768.88																																																														
Impuesto de aduana aduana	-	-	14,430.18	14,430.18																																																														
2 al Millar retenido a contratistas	-	-	899.23	899.23																																																														
5 al Millar por Inspección de obra	1,108,027.73	242,515.22	676,836.07	2,027,379.02																																																														
1 al Millar para el Órgano de Fiscalización Superior	82,235.25	10,440.15	26,833.70	119,509.21																																																														
Aportaciones de seguridad social	-	-	5,824.51	5,824.51																																																														
Aportaciones al sistema de ahorro para el retiro	-	-	9,296.37	9,296.37																																																														
Aportaciones crédito Infonavit	10,834.73	-	7,248.52	18,083.25																																																														
Retenciones por atraso de obra	-	-	65,500.49	65,500.49																																																														
Suma	1,291,097.81	252,955.38	882,428.85	2,336,692.24																																																														
SERVICIOS PERSONALES																																																																		
7	Expediente personal del Al 30/06/2017 Expediente personal del Al 30/06/2017	Inadecuada Integración de expedientes de personal Santiago Torres Jiménez Fernando Moreno García				<p>De la revisión a los expedientes del personal que se encuentra laborando desde el mes de junio en las oficinas del Instituto, que fue contratado bajo la modalidad de honorarios por la prestación de servicios profesionales, se identificó que dos de ellos carecen de documentación básica como es: título y/o cédula profesional, constancia de no inhabilitado, carta de no antecedentes penales y certificado médico, se muestra:</p> <table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <thead> <tr> <th>Contratado</th> <th>Nombre</th> <th>Puesto</th> <th>Documentos faltantes</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>01/06/2017</td> <td>Santiago Torres Jiménez</td> <td>Proyectista</td> <td>- Título y cédula profesional. - Constancia de no inhabilitado. - Carta de antecedentes no penales. - Certificado médico.</td> </tr> <tr> <td>05/06/2017</td> <td>Fernando Moreno García</td> <td>Proyectista</td> <td>- Título y cédula profesional. - Constancia de no inhabilitado. - Carta de antecedentes no penales. - Certificado médico.</td> </tr> </tbody> </table> <p>Considerando lo anterior, es importante mencionar que el Instituto realiza el pago de remuneraciones por la prestación de un servicio profesional para lo cual de acuerdo a la normativa local el prestador en el ejercicio de su profesión requiere poseer título que se encuentre debidamente registrado mediante la expedición de una cédula, por lo que se incumple lo señalado ya que en el caso del C. Santiago Torres Jiménez el cual fue contratado para el área de proyectos, únicamente se integró constancia de estudios y cardex de calificaciones sin firma ni sello de alguna autoridad de plantel educativo.</p> <p>Con relación al C. Fernando Moreno García en su expediente no se encontró comprobante de estudios que avalen su preparación académica.</p>	Contratado	Nombre	Puesto	Documentos faltantes	01/06/2017	Santiago Torres Jiménez	Proyectista	- Título y cédula profesional. - Constancia de no inhabilitado. - Carta de antecedentes no penales. - Certificado médico.	05/06/2017	Fernando Moreno García	Proyectista	- Título y cédula profesional. - Constancia de no inhabilitado. - Carta de antecedentes no penales. - Certificado médico.	<p>Artículos 59 de la Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos del Estado de Tlaxcala, 2 incisos a), b) y c), 10 y 18 de la Ley de Profesiones del Estado de Tlaxcala.</p>	<p>Integrar la documentación observada a los expedientes de personal y remitir copia certificada.</p> <p>En el caso del título y cédula profesional, el Instituto deberá otorgar un plazo sin prórroga para su presentación, de lo contrario evitar realizar pagos a personas que no acrediten tener título.</p> <p>Implementar actividades de control que garanticen la integración adecuada de los documentos de cada expediente.</p> <p>El responsable deberá cerciorarse que los expedientes contengan los documentos correctos y actualizados.</p>																																														
Contratado	Nombre	Puesto	Documentos faltantes																																																															
01/06/2017	Santiago Torres Jiménez	Proyectista	- Título y cédula profesional. - Constancia de no inhabilitado. - Carta de antecedentes no penales. - Certificado médico.																																																															
05/06/2017	Fernando Moreno García	Proyectista	- Título y cédula profesional. - Constancia de no inhabilitado. - Carta de antecedentes no penales. - Certificado médico.																																																															

ÓRGANO DE FISCALIZACIÓN SUPERIOR
DIRECCIÓN DE AUDITORÍA DE PODERES DEL ESTADO Y ORGANISMOS AUTÓNOMOS
CUENTA PÚBLICA 2017
PLIEGO DE OBSERVACIONES: AUDITORÍA FINANCIERA

ENTE FISCALIZABLE: INSTITUTO TLAXCALTECA DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA EDUCATIVA
 FUENTE DE FINANCIAMIENTO: RECURSOS RECAUDADOS Y PARTICIPACIONES ESTATALES 2017

ANEXO A
 PERIODO REVISADO: ENERO - JUNIO 2017

No.	REFERENCIA		CONCEPTO	IMPORTE (\$)	MONTO OBSERVADO (\$)	DESCRIPCIÓN DE LA OBSERVACIÓN	NORMATIVA INCUMPLIDA	ACCIÓN A SOLVENTAR			
	PÓLIZA /DOCUMENTO	FECHA									
ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS (2000-3000-5000)											
8			Falta de documentación justificativa			El Instituto Tlaxcalteca de la Infraestructura Física Educativa, realizó compra de tóner en el primer semestre del año al proveedor Israel López Álvarez por un importe de \$91,930.01, de las cuales no cuentan con requisiciones y relación de las diferentes áreas del Instituto en donde se haya suministrado el material adquirido, así como control de entradas y salidas del almacén de consumibles, se detalla:	Artículos 42, 43 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental y 309 del Código Financiero para el Estado de Tlaxcala y sus Municipios.	Presentar recibos por la entrega del material adquirido a las diferentes áreas, que amparen las facturas descritas.			
	D00059	23/01/2017	Adquisición de tóner.	4,850.01		Factura					
	D00020	8/02/2017		4,840.00		432	23/01/2017	TONER XEROX	4,181.04	668.97	4,850.01
	D00015	7/02/2017		3,260.01		433	17/01/2017	2 TONER HP 85-A NEGRO	2724.14	435.8624	4,840.00
	D00016	7/02/2017		4,840.00				1 TONER HP 78-A NEGRO	1448.27	231.7232	
	D00017	7/02/2017		4,940.00		440	17/01/2017	1 TONER HP 85-A NEGRO	1362.07	217.9312	3,260.01
	D00018	7/02/2017		4,840.00				1 TONER HP 78-A NEGRO	1448.27	231.7232	
	D00019	8/02/2017		4,940.00		437	17/01/2017	2 TONER HP 85-A NEGRO	2724.14	435.8624	4,840.00
	D00064	21/03/2017		3,360.00				1 TONER HP 78-A NEGRO	1448.27	231.7232	
	D00065	21/03/2017		3,360.00		436	17/01/2017	2 TONER HP 85-A NEGRO	2724.14	435.8624	4,940.00
	D00066	21/03/2017		3,360.00				1 TONER HP 78-A NEGRO	1448.27	231.7232	
	D00067	21/03/2017		4,940.00		435	17/01/2017	2 TONER HP 78-A NEGRO	2896.54	463.4464	4,940.00
	D00068	21/03/2017		9,850.00				1 TONER HP 85-A NEGRO	1362.07	217.9312	
	D00069	22/03/2017		9,199.99		434	17/01/2017	2 TONER HP 85-A NEGRO	2724.14	435.8624	4,940.00
	D00070	22/03/2017		8,100.00				1 TONER HP 78-A NEGRO	1448.27	231.7232	
	D00068	22/03/2017		9,150.00		467	15/03/2017	2 TONER HP 78-A NEGRO	2896.54	463.4464	3,360.00
	D00563	02/05/2017		4,940.00				2 TONER HP 78-A NEGRO	2896.54	463.4464	
	D00663	19/05/2017		3,160.00		468	15/03/2017	2 TONER HP 78-A NEGRO	2896.54	463.4464	3,360.00
						462	08/03/2017	2 TONER HP 78-A NEGRO	2896.54	463.4464	4,940.00
								1 TONER HP 85-A NEGRO	1362.07	217.9312	
						464	15/03/2017	3 TONER HP CF350A NEGRO	3491.379	558.62064	9,850.00
								1 TONER HP CF351A CYAN	1250	200	
								2 TONER HP CF352A AMARILLO	2500	400	
								1 TONER HP CF353A MAGENTA	1250	200	
						463	22/03/2017	2 TONER HP CF380A NEGRO	3362.06	537.9296	9,199.99
								2 TONER HP CF383A MAGENTA	4568.97	731.0352	
						466	22/03/2017	3 TONER HP C312A AMARILLO	3491.379	558.62064	8,100.00
								3 TONER HP C313A MAGENTA	3491.379	558.62064	
					465	22/03/2017	TONER VARIOS	7,887.93	1,262.07	9,150.00	
					480	02/05/2017	2 TONER HP 78-A NEGRO	2896.54	463.4464	4,940.00	
							1 TONER HP 85-A NEGRO	1362.07	217.9312		
					488	19/05/2017	2 TONER HP 85-A NEGRO	2724.14	435.8624	3,160.00	
					Suma					91,930.01	

ÓRGANO DE FISCALIZACIÓN SUPERIOR
DIRECCIÓN DE AUDITORÍA DE PODERES DEL ESTADO Y ORGANISMOS AUTÓNOMOS
CUENTA PÚBLICA 2017
PLIEGO DE OBSERVACIONES: AUDITORÍA FINANCIERA

ENTE FISCALIZABLE: INSTITUTO TLAXCALTECA DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA EDUCATIVA
 FUENTE DE FINANCIAMIENTO: RECURSOS RECAUDADOS Y PARTICIPACIONES ESTATALES 2017

ANEXO A
 PERIODO REVISADO: ENERO - JUNIO 2017

No.	REFERENCIA		CONCEPTO	IMPORTE (\$)	MONTO OBSERVADO (\$)	DESCRIPCIÓN DE LA OBSERVACIÓN	NORMATIVA INCUMPLIDA	ACCIÓN A SOLVENTAR																																																																										
	PÓLIZA /DOCUMENTO	FECHA																																																																																
						Por lo que la Dirección General, el Jefe del Departamento de Administración y la Junta Directiva en el ejercicio de sus atribuciones debe examinar, discutir y aprobar acciones para autorizar con oportunidad el Programa Anual de Obra en el cual se especifican los proyectos establecidos por parte de la Secretaría de Educación Pública, lo anterior a fin de que el Instituto no reincida en el incumplimiento de sus metas. Se detallan:		Presentar acta en la cual se haga mención de los acuerdos autorizados por parte de la Junta Directiva que permitan la autorización del Programa Anual de Obra oportunamente a fin de que el Instituto no reincida en el incumplimiento de sus metas. Implementar medidas de control para la ejecución del Programa Operativo Anual y presentar evidencia de las acciones implementadas.																																																																										
						<table border="1"> <thead> <tr> <th rowspan="2">Aconteces</th> <th rowspan="2">Unidad de medida</th> <th colspan="3">Programado</th> <th rowspan="2">Alcanzado</th> </tr> <tr> <th>Meta Anual</th> <th>Enero - marzo</th> <th>Abril - junio</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>1. Proyectos concluidos de construcción en escuelas públicas de tipo básico</td> <td>Escuela</td> <td>72</td> <td>18</td> <td>18</td> <td>0</td> </tr> <tr> <td>1. Proyectos concluidos de rehabilitación y/o mantenimiento en escuelas públicas de tipo básico.</td> <td>Escuela</td> <td>12</td> <td>3</td> <td>3</td> <td>0</td> </tr> <tr> <td>1. Proyectos concluidos de equipamiento en escuelas públicas de tipo básico.</td> <td>Escuela</td> <td>121</td> <td>30</td> <td>30</td> <td>0</td> </tr> <tr> <td>2. Proyectos concluidos de construcción, rehabilitación y/o mantenimiento y equipamiento en escuelas públicas de tipo básico del FAM potenciado.</td> <td>Escuela</td> <td>19</td> <td>3</td> <td>6</td> <td>0</td> </tr> <tr> <td>1.1 Ejecución de proyectos de construcción de escuelas públicas de tipo básico</td> <td>Escuela</td> <td>72</td> <td>18</td> <td>18</td> <td>0</td> </tr> <tr> <td>1.2 Ejecución de proyectos de rehabilitación y/o mantenimiento de escuelas públicas de tipo básico.</td> <td>Escuela</td> <td>12</td> <td>3</td> <td>3</td> <td>0</td> </tr> <tr> <td>1.3 Ejecución de proyectos de equipamiento de escuelas públicas de tipo básico.</td> <td>Escuela</td> <td>121</td> <td>30</td> <td>30</td> <td>0</td> </tr> <tr> <td>1.4 Contrataciones de obra de construcción de espacios educativos de nivel básico, medio superior y superior.</td> <td>Contrato</td> <td>72</td> <td>18</td> <td>18</td> <td>0</td> </tr> <tr> <td>1.5 Contrataciones de obra de rehabilitación de espacios educativos de nivel básico.</td> <td>Contrato</td> <td>12</td> <td>3</td> <td>3</td> <td>0</td> </tr> <tr> <td>1.6 Adquisiciones del equipamiento para los espacios educativos de nivel básico, medio superior y superior.</td> <td>Adquisición</td> <td>121</td> <td>30</td> <td>30</td> <td>0</td> </tr> <tr> <td>1.7 Supervisión de obras de construcción y/o rehabilitación.</td> <td>Supervisión</td> <td>103</td> <td>24</td> <td>27</td> <td>0</td> </tr> </tbody> </table>	Aconteces	Unidad de medida	Programado			Alcanzado	Meta Anual	Enero - marzo	Abril - junio	1. Proyectos concluidos de construcción en escuelas públicas de tipo básico	Escuela	72	18	18	0	1. Proyectos concluidos de rehabilitación y/o mantenimiento en escuelas públicas de tipo básico.	Escuela	12	3	3	0	1. Proyectos concluidos de equipamiento en escuelas públicas de tipo básico.	Escuela	121	30	30	0	2. Proyectos concluidos de construcción, rehabilitación y/o mantenimiento y equipamiento en escuelas públicas de tipo básico del FAM potenciado.	Escuela	19	3	6	0	1.1 Ejecución de proyectos de construcción de escuelas públicas de tipo básico	Escuela	72	18	18	0	1.2 Ejecución de proyectos de rehabilitación y/o mantenimiento de escuelas públicas de tipo básico.	Escuela	12	3	3	0	1.3 Ejecución de proyectos de equipamiento de escuelas públicas de tipo básico.	Escuela	121	30	30	0	1.4 Contrataciones de obra de construcción de espacios educativos de nivel básico, medio superior y superior.	Contrato	72	18	18	0	1.5 Contrataciones de obra de rehabilitación de espacios educativos de nivel básico.	Contrato	12	3	3	0	1.6 Adquisiciones del equipamiento para los espacios educativos de nivel básico, medio superior y superior.	Adquisición	121	30	30	0	1.7 Supervisión de obras de construcción y/o rehabilitación.	Supervisión	103	24	27	0	
Aconteces	Unidad de medida	Programado			Alcanzado																																																																													
		Meta Anual	Enero - marzo	Abril - junio																																																																														
1. Proyectos concluidos de construcción en escuelas públicas de tipo básico	Escuela	72	18	18	0																																																																													
1. Proyectos concluidos de rehabilitación y/o mantenimiento en escuelas públicas de tipo básico.	Escuela	12	3	3	0																																																																													
1. Proyectos concluidos de equipamiento en escuelas públicas de tipo básico.	Escuela	121	30	30	0																																																																													
2. Proyectos concluidos de construcción, rehabilitación y/o mantenimiento y equipamiento en escuelas públicas de tipo básico del FAM potenciado.	Escuela	19	3	6	0																																																																													
1.1 Ejecución de proyectos de construcción de escuelas públicas de tipo básico	Escuela	72	18	18	0																																																																													
1.2 Ejecución de proyectos de rehabilitación y/o mantenimiento de escuelas públicas de tipo básico.	Escuela	12	3	3	0																																																																													
1.3 Ejecución de proyectos de equipamiento de escuelas públicas de tipo básico.	Escuela	121	30	30	0																																																																													
1.4 Contrataciones de obra de construcción de espacios educativos de nivel básico, medio superior y superior.	Contrato	72	18	18	0																																																																													
1.5 Contrataciones de obra de rehabilitación de espacios educativos de nivel básico.	Contrato	12	3	3	0																																																																													
1.6 Adquisiciones del equipamiento para los espacios educativos de nivel básico, medio superior y superior.	Adquisición	121	30	30	0																																																																													
1.7 Supervisión de obras de construcción y/o rehabilitación.	Supervisión	103	24	27	0																																																																													

ÓRGANO DE FISCALIZACIÓN SUPERIOR
DIRECCIÓN DE AUDITORÍA DE PODERES DEL ESTADO Y ORGANISMOS AUTÓNOMOS
CUENTA PÚBLICA 2017
PLIEGO DE OBSERVACIONES: AUDITORÍA FINANCIERA

ENTE FISCALIZABLE: INSTITUTO TLAXCALTECA DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA EDUCATIVA
 FUENTE DE FINANCIAMIENTO: RECURSOS RECAUDADOS Y PARTICIPACIONES ESTATALES 2017

ANEXO A
 PERIODO REVISADO: ENERO - JUNIO 2017

No.	REFERENCIA		CONCEPTO	IMPORTE (\$)	MONTO OBSERVADO (\$)	DESCRIPCIÓN DE LA OBSERVACIÓN					NORMATIVA INCUMPLIDA	ACCIÓN A SOLVENTAR	
	PÓLIZA /DOCUMENTO	FECHA											
						1.0 Integración de expedientes únicos de obras.	Expediente	103	24	27	0		
						2.1 Ejecución de proyectos de construcción, rehabilitación y/o mantenimiento y equipamiento de escuelas públicas de tipo básico en el FAM potenciado.	Escuela	19	3	6	0		
10	Total de Obs.												

Elaboró:
 L.A. ROSAISELA MENÉNDEZ HUAMANTLA
 C.P. MARCO ANTONIO ALONSO GARCÍA
 L.N.I. BRITO ANDRÉS LOPEZ VÁSQUEZ
 L.N.I. IVAN XAHUENTITLA DOMÍNGUEZ
 L.A. JOSÉ LAURO ENRIQUE AGUILAR GEORGE
 LIC. JOSÉ OSCAR ALEJANDRO MORENO

Revisó:
 C.P. ADRIANA RUGERIO LIMA

Revisó:
 C.P. ADRIANA ANTONIO HERNÁNDEZ

Va.Bo.:
 C.P. HÉCTOR ESCOBAR PLUMA

ÓRGANO DE FISCALIZACIÓN SUPERIOR
DIRECCIÓN DE AUDITORÍA DE PODERES DEL ESTADO Y ORGANISMOS AUTÓNOMOS
CUENTA PÚBLICA 2017
PLIEGO DE OBSERVACIONES: AUDITORÍA FINANCIERA

ENTE FISCALIZABLE: INSTITUTO TLAXCALTECA DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA EDUCATIVA
 FUENTE DE FINANCIAMIENTO: RECURSOS RECAUDADOS Y PARTICIPACIONES ESTATALES 2017

ANEXO B
 PERIODO REVISADO: ENERO - JUNIO 2017

No.	REFERENCIA		CONCEPTO	IMPORTE (\$)	MONTO OBSERVADO (\$)	DESCRIPCIÓN DE LA OBSERVACIÓN	NORMATIVA INCUMPLIDA	ACCIÓN A SOLVENTAR																																
	PÓLIZA /DOCUMENTO	FECHA																																						
REGISTRO E INFORMACIÓN CONTABLE Y PRESUPUESTARIA																																								
1	Auxiliar de cuenta de anticipos a contratistas	30/06/2017	Anticipos no amortizados			Del análisis a la información financiera presentada por el Instituto Tlaxcalteca de la Infraestructura Física Educativa, se detectó que el anticipo otorgado a 6 contratistas no ha sido amortizado, los mismos corresponden a contratos de los ejercicios 2015 y 2016; de los cuales los plazos de ejecución de las obras han excedido a lo pactado en los contratos, causando daño al patrimonio del Instituto ya que no se han realizado acciones para la recuperación del recurso.	Artículos 42 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, 59 fracción IV de la Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos para el Estado de Tlaxcala, 309 del Código Financiero para el Estado de Tlaxcala y sus Municipios y 172 del Decreto de Presupuesto de Egresos del Estado de Tlaxcala para el ejercicio Fiscal 2017.	Reintegrar \$1,989,941.73, presentar copia certificada de póliza contable donde realicen el movimiento contable respectivo, copia de ficha de depósito y estado de cuenta donde se refleje el importe. En lo subsecuente, deberán de asegurarse que las obras contratadas y por las cuales se hayan otorgado anticipos de obra a los contratistas, se ejecuten dentro de los plazos de ejecución señalados en los contratos de obra pública; en caso de incumplimiento por parte de los contratistas deberán rescindir el contrato y solicitar el reintegro del anticipo otorgado. Implementar mecanismos de control, que permitan a la dirección general, departamento administrativo y oficina jurídica realizar las acciones necesarias por la vía jurídica para la recuperación de los anticipos de las obras no concluidas o que no muestren avance físico, y rescindir los contratos de obra pública. Remitir evidencia de las acciones implementadas.																																
			Construcciones y Edificaciones ADLAI S.A. de C.V.	38,322.82	38,322.82																																			
			Arcos Rodríguez Severiano	24,972.41	24,972.41																																			
			Melfer Construcción S.A. de C.V.	976,983.67	976,983.67																																			
			Cano Rodríguez Daniela	256,245.68	256,245.68																																			
			AJAT Arquitectura S. de R.L. de C.V.	693,417.15	693,417.15																																			
						<table border="1"> <thead> <tr> <th>Contratista</th> <th>Contrato</th> <th>Plazos de ejecución</th> <th>Saldo al 30/06/2017</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Construcciones y Edificaciones ADLAI SA de CV</td> <td>CYTE-29-044-2015</td> <td>Sin especificar</td> <td>38,322.82</td> </tr> <tr> <td>Arcos Rodríguez Severiano</td> <td>BA-29-039-2016</td> <td>Del 02/05/2016 al 10/07/2016</td> <td>24,972.41</td> </tr> <tr> <td>Melfer Construcción SA de CV</td> <td>ECHS-29-005-2016</td> <td>Del 06/06/2016 al 20/11/2016</td> <td>976,983.67</td> </tr> <tr> <td>Cano Rodríguez Daniela</td> <td>BAL-29-038-2016</td> <td>Del 09/05/2016 al 17/07/2016</td> <td>256,245.68</td> </tr> <tr> <td></td> <td>BA-29-074-2016</td> <td>Del 20/06/2017 al 17/10/2016</td> <td></td> </tr> <tr> <td>AJAT Arquitectura S de RL de CV</td> <td>ECS-29-012-2016</td> <td>Del 25/07/2016 al 11/12/2016 Ampliación: Del 12/12/2016 al 19/01/2017</td> <td>693,417.15</td> </tr> <tr> <td colspan="3" style="text-align: center;">Total</td> <td>1,989,941.73</td> </tr> </tbody> </table>			Contratista	Contrato	Plazos de ejecución	Saldo al 30/06/2017	Construcciones y Edificaciones ADLAI SA de CV	CYTE-29-044-2015	Sin especificar	38,322.82	Arcos Rodríguez Severiano	BA-29-039-2016	Del 02/05/2016 al 10/07/2016	24,972.41	Melfer Construcción SA de CV	ECHS-29-005-2016	Del 06/06/2016 al 20/11/2016	976,983.67	Cano Rodríguez Daniela	BAL-29-038-2016	Del 09/05/2016 al 17/07/2016	256,245.68		BA-29-074-2016	Del 20/06/2017 al 17/10/2016		AJAT Arquitectura S de RL de CV	ECS-29-012-2016	Del 25/07/2016 al 11/12/2016 Ampliación: Del 12/12/2016 al 19/01/2017	693,417.15	Total			1,989,941.73
Contratista			Contrato	Plazos de ejecución	Saldo al 30/06/2017																																			
Construcciones y Edificaciones ADLAI SA de CV			CYTE-29-044-2015	Sin especificar	38,322.82																																			
Arcos Rodríguez Severiano			BA-29-039-2016	Del 02/05/2016 al 10/07/2016	24,972.41																																			
Melfer Construcción SA de CV	ECHS-29-005-2016	Del 06/06/2016 al 20/11/2016	976,983.67																																					
Cano Rodríguez Daniela	BAL-29-038-2016	Del 09/05/2016 al 17/07/2016	256,245.68																																					
	BA-29-074-2016	Del 20/06/2017 al 17/10/2016																																						
AJAT Arquitectura S de RL de CV	ECS-29-012-2016	Del 25/07/2016 al 11/12/2016 Ampliación: Del 12/12/2016 al 19/01/2017	693,417.15																																					
Total			1,989,941.73																																					
1 Total de Obs.				SUMA	1,989,941.73																																			

Elaboró:

 L.A. ROSA SELA MENDOZA HUAMANTLA

 C.P. MIRCO ANTONIO ALONSO GARCIA

 L.N.I. BRITO ANDRÉS LÓPEZ VÁSQUEZ

 L.N.I. IVAN XAHUENTITLA DOMÍNGUEZ

 L.A. JOSÉ LAURO ENRIQUE AGUILAR GEORGE

 LIC. JOSÉ OSCAR ALCÓCER MORENO

 C.P. ADRIANA RUGERIO LIMA

Revisó:

 C.P. ADRIANA ANTONIO HERNÁNDEZ

Vo.Bo.:

 C.P. HÉCTOR ESCOBAR PLUMA

ÓRGANO DE FISCALIZACIÓN SUPERIOR
DIRECCIÓN DE AUDITORÍA DE PODERES DEL ESTADO Y ORGANISMOS AUTÓNOMOS
CUENTA PÚBLICA 2017
PLIEGO DE OBSERVACIONES: AUDITORÍA FINANCIERA

ENTE FISCALIZABLE: INSTITUTO TLAXCALTECA DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA EDUCATIVA
 FUENTE DE FINANCIAMIENTO: RECURSOS RECAUDADOS Y PARTICIPACIONES ESTATALES 2017

ANEXO C
 PERIODO REVISADO: ENERO - JUNIO 2017

No.	REFERENCIA		CONCEPTO	IMPORTE (\$)	MONTO OBSERVADO (\$)	DESCRIPCIÓN DE LA OBSERVACIÓN	NORMATIVA INCUMPLIDA	ACCIÓN A SOLVENTAR										
	PÓLIZA /DOCUMENTO	FECHA																
REGISTRO E INFORMACIÓN CONTABLE Y PRESUPUESTARIA																		
1	Oficio No. DAPEOA/383/2017	26/10/2017	Fianza de caución Requerimiento de información			<p>Durante el proceso de revisión de auditoría practicada al Instituto Tlaxcalteca de la Infraestructura Física Educativa, se detectó que la Jefa de departamento de administración del Ente, que en su gestión tiene bajo resguardo el manejo de los recursos y/o valores del Instituto, no presentó la caución que garantice el debido manejo de esto.</p> <p>La información se requirió mediante oficio DAPEOA/383/2017 de fecha 26 de octubre de 2017.</p>	Artículos 42 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental y 89 del Código Financiero para el Estado de Tlaxcala y sus Municipios.	<p>Deslindar responsabilidad al funcionario público del Instituto que omitió caucionar al momento de tomar posesión de su empleo y que tiene bajo su resguardo los recursos y/o valores del Ente.</p> <p>En lo subsecuente, deberán caucionar en tiempo y forma al momento de tomar posesión del empleo los funcionarios que tengan bajo su resguardo el manejo de los recursos y/o valores del Ente.</p> <p>Deberán establecer mecanismos de control interno al interior del Ente, a fin de dar cumplimiento a lo establecido en la normativa local, en cuanto al cumplimiento de tomar posesión de algún cargo por el cual se tengan resguardo recursos y/o valores de un Ente Público.</p>										
2	Auxiliar de cuenta de anticipos a contratistas	30/06/2017	<p>Anticipos no amortizados</p> <p>Corporación Mexicana de Construcciones Diarca S.A. de C.V.</p> <p>Carrasco Hernández Orlando</p> <p>Organización de Construcciones COINMM S.A. de C.V.</p> <p>ELPAV Edificadora S.A. de C.V.</p> <p>Ibarra Martínez Carlos Alberto</p> <p>Montajes y Construcciones Industriales Miranda S.A. de C.V.</p> <p>Cruz Castro Diana</p> <p>López Muñoz Hugo</p>	<p>14,648.79</p> <p>389,553.81</p> <p>48,346.24</p> <p>22,127.13</p> <p>16,689.33</p> <p>16,109.65</p> <p>14,024.94</p> <p>5,881.54</p>		<p>Del análisis a los saldos de la cuenta de anticipo a contratistas del Instituto Tlaxcalteca de la Infraestructura Física Educativa, se detectó que el anticipo otorgado a 15 contratistas por \$2,146,308.34 no ha sido amortizado, los cuales corresponde a ejercicios anteriores del 2015 y de los cuales no presentaron pólizas que originaron los movimientos, así como expedientes, información solicitada mediante oficios DAPEOA/383/2017 y DAPEOA/409/2017 de fecha 26 de octubre y 10 de noviembre de 2017 respectivamente.</p> <p>Por lo que los servidores públicos a cargo de los Departamentos de Administración, de Construcción y de la Oficina Jurídica incumplieron en el ejercicio de sus funciones al no supervisar la ejecución de las obras en los plazos señalados, validar su conclusión, reportar los atrasos, controlar los anticipos no amortizados y en su caso intervenir legalmente para la rescisión de contratos y recuperación del recurso. Se detalla:</p> <table border="1" style="margin-left: auto; margin-right: auto;"> <thead> <tr> <th>Contratista</th> <th>Importe</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Corporación Mexicana de Construcciones Diarca S.A. de C.V.</td> <td>14,648.79</td> </tr> <tr> <td>Carrasco Hernández Orlando</td> <td>389,553.81</td> </tr> <tr> <td>Organización de Construcciones COINMM S.A. de C.V.</td> <td>48,346.24</td> </tr> <tr> <td>ELPAV Edificadora S.A. de C.V.</td> <td>22,127.13</td> </tr> </tbody> </table>	Contratista	Importe	Corporación Mexicana de Construcciones Diarca S.A. de C.V.	14,648.79	Carrasco Hernández Orlando	389,553.81	Organización de Construcciones COINMM S.A. de C.V.	48,346.24	ELPAV Edificadora S.A. de C.V.	22,127.13	Artículos 42 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, 59 fracción I y IV de la Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos, 302 y 309 del Código Financiero del Estado de Tlaxcala y sus Municipios y 172 del Decreto de Presupuesto de Egresos del Estado de Tlaxcala para el Ejercicio Fiscal 2017.	<p>Deslindar responsabilidades a los servidores públicos, que durante el ejercicio de sus funciones no vigilaron y dieron seguimiento a los contratos y números de obra que no presentaron avance físico, y por lo tanto no reflejaron amortización de los saldos de anticipo otorgados.</p> <p>Realizar las acciones para la recuperación del recurso y presentar póliza de registro con documentación soporte.</p> <p>En lo subsecuente, deberán dar seguimientos a las obras que liciten y contraten, a fin de verificar que se ejecutaron dentro de los plazos de ejecución pactados y que los saldos contables reflejados por los anticipos otorgados se amorticen en su totalidad al término de la obra.</p>
Contratista	Importe																	
Corporación Mexicana de Construcciones Diarca S.A. de C.V.	14,648.79																	
Carrasco Hernández Orlando	389,553.81																	
Organización de Construcciones COINMM S.A. de C.V.	48,346.24																	
ELPAV Edificadora S.A. de C.V.	22,127.13																	

ÓRGANO DE FISCALIZACIÓN SUPERIOR
DIRECCIÓN DE AUDITORÍA DE PODERES DEL ESTADO Y ORGANISMOS AUTÓNOMOS
CUENTA PÚBLICA 2017
PLIEGO DE OBSERVACIONES: AUDITORÍA FINANCIERA

ENTE FISCALIZABLE: INSTITUTO TLAXCALTECA DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA EDUCATIVA
 FUENTE DE FINANCIAMIENTO: RECURSOS RECAUDADOS Y PARTICIPACIONES ESTATALES 2017

ANEXO C
 PERIODO REVISADO: ENERO - JUNIO 2017

No.	REFERENCIA		CONCEPTO	IMPORTE (\$)	MONTO OBSERVADO (\$)	DESCRIPCIÓN DE LA OBSERVACIÓN	NORMATIVA INCUMPLIDA	ACCIÓN A SOLVENTAR																								
	PÓLIZA /DOCUMENTO	FECHA																														
			Ingeniería y Arquitectura de Cuamanco S.A. de C.V.	459,867.99		<table border="1"> <tr><td>Dierra Martínez Carlos Alberto</td><td>16,609.33</td></tr> <tr><td>Montajes y Construcciones Industriales Miranda S.A. de C.V.</td><td>16,109.65</td></tr> <tr><td>Oluy Castro Diana</td><td>14,024.94</td></tr> <tr><td>López Muñoz Hugo</td><td>5,881.54</td></tr> <tr><td>Ingeniería y Arquitectura de Cuamanco S.A. de C.V.</td><td>459,867.99</td></tr> <tr><td>Cruz Arenas Sergio</td><td>196,646.18</td></tr> <tr><td>Peralta Manzanola Ángel Francisco</td><td>118,082.75</td></tr> <tr><td>Santluis Pérez Sadoc</td><td>26,497.80</td></tr> <tr><td>Nava Xochipiltcatl Javier</td><td>6,725.86</td></tr> <tr><td>Ortiz Hernández Javier</td><td>745,597.18</td></tr> <tr><td>Torres Rivera German</td><td>65,509.15</td></tr> <tr><td>Total</td><td>2,144,308.34</td></tr> </table>	Dierra Martínez Carlos Alberto	16,609.33	Montajes y Construcciones Industriales Miranda S.A. de C.V.	16,109.65	Oluy Castro Diana	14,024.94	López Muñoz Hugo	5,881.54	Ingeniería y Arquitectura de Cuamanco S.A. de C.V.	459,867.99	Cruz Arenas Sergio	196,646.18	Peralta Manzanola Ángel Francisco	118,082.75	Santluis Pérez Sadoc	26,497.80	Nava Xochipiltcatl Javier	6,725.86	Ortiz Hernández Javier	745,597.18	Torres Rivera German	65,509.15	Total	2,144,308.34		Implementar mecanismos de control al interior del departamento administrativo, con la finalidad de corregir la situación contable de los saldos, y validar si las obras se concluyeron por parte de los contratistas, o en su caso presentar la documentación que acredite el reintegro de recursos para finiquitar el saldo contable.
Dierra Martínez Carlos Alberto	16,609.33																															
Montajes y Construcciones Industriales Miranda S.A. de C.V.	16,109.65																															
Oluy Castro Diana	14,024.94																															
López Muñoz Hugo	5,881.54																															
Ingeniería y Arquitectura de Cuamanco S.A. de C.V.	459,867.99																															
Cruz Arenas Sergio	196,646.18																															
Peralta Manzanola Ángel Francisco	118,082.75																															
Santluis Pérez Sadoc	26,497.80																															
Nava Xochipiltcatl Javier	6,725.86																															
Ortiz Hernández Javier	745,597.18																															
Torres Rivera German	65,509.15																															
Total	2,144,308.34																															
3	D00066 E00063 D00503 E00987 D01003 E00556 D00083 E00087	15/02/2017 15/02/2017 21/04/2017 19/07/2017 19/07/2017 25/04/2017 24/02/2017 24/02/2017	Cédula apócrifa Factura 35 Servicios de Supervisión de Obra Pública Factura 39 Servicios de Supervisión de Obra Pública Factura 40 Servicios de Supervisión de Obra Pública Factura 36 Servicios de Supervisión de Obra Pública	161,196.23 147,300.00 134,330.19 122,750.00 134,330.19 122,750.00 94,828.83 86,653.93		<p>El Instituto Tlaxcalteca de la Infraestructura Física Educativa erogó y registró pagos por \$524,685.44 al prestador de servicios profesionales C. Judith Macarena Rodríguez Garrido, por concepto de servicios de supervisión externa de obra pública; sin embargo de la consulta al número de cédula profesional en la página oficial del Registro Nacional de Profesionistas, no se encontró registro alguno que la acredite como Ingeniero civil al prestador de servicios; ya que el número corresponde al C. Fernando de Jesús Zúñiga Aguilar, quien acredita el perfil profesional de Licenciado en Ingeniería Electrónica por el Instituto Tecnológico de Minatitlán. Se detalla:</p> <table border="1"> <thead> <tr> <th>Página de consulta</th> <th>Nombre de la persona</th> <th>Número de Cédula</th> <th>Perfil Acreditado</th> <th>Resultado</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td rowspan="2">Registro Nacional de Profesionistas</td> <td>Judith Macarena Rodríguez Garrido</td> <td>8882992</td> <td>Ingeniería Civil</td> <td>No se encontró resultado</td> </tr> <tr> <td>Fernando de Jesús Zúñiga Aguilar</td> <td>8882992</td> <td>Ingeniería Electrónica</td> <td>Licenciado en Ingeniería Electrónica, por el Instituto Tecnológico de Minatitlán, Ver.</td> </tr> </tbody> </table>	Página de consulta	Nombre de la persona	Número de Cédula	Perfil Acreditado	Resultado	Registro Nacional de Profesionistas	Judith Macarena Rodríguez Garrido	8882992	Ingeniería Civil	No se encontró resultado	Fernando de Jesús Zúñiga Aguilar	8882992	Ingeniería Electrónica	Licenciado en Ingeniería Electrónica, por el Instituto Tecnológico de Minatitlán, Ver.	<p>Artículos 42 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental y 243 y 244 fracción III del Código Penal Federal, 5, 18, y 20 de la Ley de Profesiones del Estado de Tlaxcala.</p>	<p>Deslindar responsabilidades al servidor (es) público (s) del Instituto, que realizaron la contratación del prestador de servicios profesionales independientes que presentó documentación que lo acredita como Ingeniero civil y que en la página oficial del Registro Nacional de Profesionistas no se encuentra expedida a favor de quien ostenta ser su cédula profesional.</p> <p>Deberán dar parte de su conocimiento a la autoridad correspondiente, para que se inicie el proceso de investigación en contra del prestador de servicios profesionales que presentó un documento oficial que ostenta ser suyo, y que corresponde a un profesionista con perfil distinto.</p>										
Página de consulta	Nombre de la persona	Número de Cédula	Perfil Acreditado	Resultado																												
Registro Nacional de Profesionistas	Judith Macarena Rodríguez Garrido	8882992	Ingeniería Civil	No se encontró resultado																												
	Fernando de Jesús Zúñiga Aguilar	8882992	Ingeniería Electrónica	Licenciado en Ingeniería Electrónica, por el Instituto Tecnológico de Minatitlán, Ver.																												

ÓRGANO DE FISCALIZACIÓN SUPERIOR
DIRECCIÓN DE AUDITORÍA DE PODERES DEL ESTADO Y ORGANISMOS AUTÓNOMOS
CUENTA PÚBLICA 2017
PLIEGO DE OBSERVACIONES: AUDITORÍA FINANCIERA

ENTE FISCALIZABLE: INSTITUTO TLAXCALTECA DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA EDUCATIVA
 FUENTE DE FINANCIAMIENTO: RECURSOS RECAUDADOS Y PARTICIPACIONES ESTATALES 2017

ANEXO C
 PERIODO REVISADO: ENERO - JUNIO 2017

No.	REFERENCIA		CONCEPTO	IMPORTE (\$)	MONTO OBSERVADO (\$)	DESCRIPCIÓN DE LA OBSERVACIÓN	NORMATIVA INCUMPLIDA	ACCIÓN A SOLVENTAR																		
	PÓLIZA / DOCUMENTO	FECHA																								
4	Oficio: DAPEOA/369/2017 Auxiliares contables	18/10/2017 Enero a junio de 2017	Informe sobre el ejercicio de los recursos federales transferidos Solicitud de reportes PASH. Pagos por obra pública y adquisición de mobiliario con recursos federales.			El Instituto omitió presentar los reportes trimestrales donde informa sobre el ejercicio, destino y resultados obtenidos, respecto de los recursos federales que le fueron transferidos, mismos que se deben registrar en el Portal Aplicativo de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, como parte de la transparencia en la gestión de los recursos y los cuales debieron informarse a más tardar a los 20 días naturales posteriores al cierre de cada trimestre. Información solicitada mediante oficio DAPEOA/369/2017 con fecha 18 de octubre de 2017, se detalla:	Artículos 85 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, 48 y 49 de la Ley de Coordinación Fiscal, 68, 71, 72 y 80 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental.	Presentar los reportes trimestrales donde informa sobre el ejercicio, destino y resultados obtenidos, respecto de los recursos federales que son devengados en el periodo. Deslindar responsabilidades a los servidores públicos que omitieron efectuar el reporte de los recursos devengados en el presente ejercicio fiscal. Implementar mecanismos de control interno a fin de garantizar el cumplimiento a las obligaciones por el ejercicio de recursos federales.																		
						<table border="1" style="width: 100%;"> <thead> <tr> <th>Fuente de financiamiento</th> <th>Importe devengado</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Fondo de Aportaciones Múltiples, en su Componente de Infraestructura Educativa Básica 2013</td> <td style="text-align: right;">183,893.90</td> </tr> <tr> <td>Fondo de Aportaciones Múltiples, en su Componente de Infraestructura Educativa Básica 2014</td> <td style="text-align: right;">1,077,437.66</td> </tr> <tr> <td>Fondo de Aportaciones Múltiples, en su Componente de Infraestructura Educativa Básica 2015</td> <td style="text-align: right;">892,240.74</td> </tr> <tr> <td>Fondo Concursable de Inversión en Infraestructura Media Superior 2016 COBAT-CECYTE-EMSAD</td> <td style="text-align: right;">7,431,658.86</td> </tr> <tr> <td>Fondo Concursable de Inversión en Infraestructura para Centros y Unidades de Formación o Capacitación para el Trabajo para el Ejercicio Fiscal 2016 ICATLAX FEDERAL</td> <td style="text-align: right;">4,308,578.12</td> </tr> <tr> <td>Fondo Concursable de Inversión en Infraestructura Media Superior 2016 Rec. Federal</td> <td style="text-align: right;">4,318,894.43</td> </tr> <tr> <td>Fondo Concursable de Inversión en Infraestructura Media Superior 2015 Rec. Federal</td> <td style="text-align: right;">1,059,930.17</td> </tr> <tr> <td>Programa de Fortalecimiento Financiero para Inversión 2016 Aportación Federal</td> <td style="text-align: right;">35,436,931.63</td> </tr> </tbody> </table>	Fuente de financiamiento	Importe devengado	Fondo de Aportaciones Múltiples, en su Componente de Infraestructura Educativa Básica 2013	183,893.90	Fondo de Aportaciones Múltiples, en su Componente de Infraestructura Educativa Básica 2014	1,077,437.66	Fondo de Aportaciones Múltiples, en su Componente de Infraestructura Educativa Básica 2015	892,240.74	Fondo Concursable de Inversión en Infraestructura Media Superior 2016 COBAT-CECYTE-EMSAD	7,431,658.86	Fondo Concursable de Inversión en Infraestructura para Centros y Unidades de Formación o Capacitación para el Trabajo para el Ejercicio Fiscal 2016 ICATLAX FEDERAL	4,308,578.12	Fondo Concursable de Inversión en Infraestructura Media Superior 2016 Rec. Federal	4,318,894.43	Fondo Concursable de Inversión en Infraestructura Media Superior 2015 Rec. Federal	1,059,930.17	Programa de Fortalecimiento Financiero para Inversión 2016 Aportación Federal	35,436,931.63		
Fuente de financiamiento	Importe devengado																									
Fondo de Aportaciones Múltiples, en su Componente de Infraestructura Educativa Básica 2013	183,893.90																									
Fondo de Aportaciones Múltiples, en su Componente de Infraestructura Educativa Básica 2014	1,077,437.66																									
Fondo de Aportaciones Múltiples, en su Componente de Infraestructura Educativa Básica 2015	892,240.74																									
Fondo Concursable de Inversión en Infraestructura Media Superior 2016 COBAT-CECYTE-EMSAD	7,431,658.86																									
Fondo Concursable de Inversión en Infraestructura para Centros y Unidades de Formación o Capacitación para el Trabajo para el Ejercicio Fiscal 2016 ICATLAX FEDERAL	4,308,578.12																									
Fondo Concursable de Inversión en Infraestructura Media Superior 2016 Rec. Federal	4,318,894.43																									
Fondo Concursable de Inversión en Infraestructura Media Superior 2015 Rec. Federal	1,059,930.17																									
Programa de Fortalecimiento Financiero para Inversión 2016 Aportación Federal	35,436,931.63																									

ÓRGANO DE FISCALIZACIÓN SUPERIOR
DIRECCIÓN DE AUDITORÍA DE PODERES DEL ESTADO Y ORGANISMOS AUTÓNOMOS
CUENTA PÚBLICA 2017
PLIEGO DE OBSERVACIONES: AUDITORÍA FINANCIERA

ENTE FISCALIZABLE: INSTITUTO TLAXCALTECA DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA EDUCATIVA
 FUENTE DE FINANCIAMIENTO: RECURSOS RECAUDADOS Y PARTICIPACIONES ESTATALES 2017

ANEXO C
 PERIODO REVISADO: ENERO - JUNIO 2017

No.	REFERENCIA		CONCEPTO	IMPORTE (\$)	MONTO OBSERVADO (\$)	DESCRIPCIÓN DE LA OBSERVACIÓN	NORMATIVA INCUMPLIDA	ACCIÓN A SOLVENTAR						
	PÓLIZA / DOCUMENTO	FECHA												
						<table border="1"> <tr> <td>Programa de Fortalecimiento Financiero para Inversión 2016 Ramo 23 Centros de Medios 1ra y 2da Etapa</td> <td style="text-align: right;">19,722,820.76</td> </tr> <tr> <td>Fondo Concursable de Inversión en Infraestructura Media Superior 2016 CBTLIS Federal</td> <td style="text-align: right;">2,916,620.36</td> </tr> <tr> <td style="text-align: center;">Suma</td> <td style="text-align: right;">77,349,006.63</td> </tr> </table>	Programa de Fortalecimiento Financiero para Inversión 2016 Ramo 23 Centros de Medios 1ra y 2da Etapa	19,722,820.76	Fondo Concursable de Inversión en Infraestructura Media Superior 2016 CBTLIS Federal	2,916,620.36	Suma	77,349,006.63		
Programa de Fortalecimiento Financiero para Inversión 2016 Ramo 23 Centros de Medios 1ra y 2da Etapa	19,722,820.76													
Fondo Concursable de Inversión en Infraestructura Media Superior 2016 CBTLIS Federal	2,916,620.36													
Suma	77,349,006.63													
4	Total de Obs.													

Elaboró:

Revisó:

Vd.Bo.:

 L.A. ROSAISELA MENÉNDEZ HUAMANTLA

 C.P. ADRIANA RUCERIO OJMA

 C.P. ADRIANA ANTONIO HERNÁNDEZ

 C.P. HÉCTOR ESCOBAR PLUMA

 C.P. MARCO ANTONIO ALONSO BARRERA

 L.N.I. BRITO ANDRÉS LÓPEZ VÁSQUEZ

 L.N.I. IVÁN XAHUENITTLA DOMÍNGUEZ

 L.A. JOSÉ LAURO ENRIQUE AGUILAR GEORGE

 LIC. JOSÉ OSCAR ALCOCCER MORENO

ÓRGANO DE FISCALIZACIÓN SUPERIOR
DIRECCIÓN DE AUDITORÍA DE PODERES DEL ESTADO Y ORGANISMOS AUTÓNOMOS
CUENTA PÚBLICA 2017
PLIEGO DE OBSERVACIONES: AUDITORÍA FINANCIERA

ENTE FISCALIZABLE: INSTITUTO TLAXCALTECA DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA EDUCATIVA
 FUENTE DE FINANCIAMIENTO: RECURSOS RECAUDADOS Y PARTICIPACIONES ESTATALES 2017

ANEXO E
 PERIODO REVISADO: ENERO - JUNIO 2017

No.	REFERENCIA		CONCEPTO	IMPORTE (\$)	MONTO OBSERVADO (\$)	DESCRIPCIÓN DE LA OBSERVACIÓN	NORMATIVA INCUMPLIDA	ACCIÓN A SOLVENTAR																																															
	PÓLIZA /DOCUMENTO	FECHA																																																					
CONTROL INTERNO																																																							
1	Questionario de control interno	31/08/2017	Control Interno bajo			<p>De la evaluación al control interno mediante la aplicación de cuestionario al Jefe del Departamento de Administración del Instituto Tlaxcalteca de la Infraestructura Física Educativa el día 31 de agosto, se determinó que el Instituto se ubica en un nivel "Bajo" en su control interno, ya que las acciones realizadas no han sido suficientes para establecer un sistema que esté integrado con los procesos institucionales y sujeto a la autoevaluación y mejora continua, por lo que se considera necesario reforzar la cultura en materia de control interno y administración de riesgos, para garantizar el cumplimiento de los objetivos, la normatividad y transparencia de la gestión. Se detallan los documentos que están en proceso de implementar:</p> <table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <thead> <tr> <th>Compromiso</th> <th>Documento faltante</th> <th>Fecha compromiso de entrega</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td rowspan="8">Ambiente de control</td> <td>Código de ética propio (institucional)</td> <td>No indican fecha compromiso para su implementación.</td> </tr> <tr> <td>Procedimiento de evaluación de apego al Código de ética</td> <td>31/12/2018</td> </tr> <tr> <td>Manifiesto de aplicación de código de ética y conducta</td> <td>31/12/2018</td> </tr> <tr> <td>Establecer comité de ética</td> <td>No indica</td> </tr> <tr> <td>Procedimiento formal para la investigación de actos contrarios a la ética y conducta.</td> <td>31/12/2018</td> </tr> <tr> <td>Línea ética u otros mecanismos para captar denuncias por actos contrarios a la ética.</td> <td>31/12/2018</td> </tr> <tr> <td>Informe a instancias superiores que guardan las denuncias de actos contrarios a la ética</td> <td>31/12/2018</td> </tr> <tr> <td>Documento formal de información al órgano de gobierno de la situación que guarda el sistema de control interno.</td> <td>31/12/2018</td> </tr> <tr> <td rowspan="7">Evaluación de riesgos</td> <td>Notificación de los servidores públicos respecto a la actualización de control interno</td> <td>31/12/2018</td> </tr> <tr> <td>Manuales de procedimientos de las áreas sustantivas.</td> <td>31/12/2018</td> </tr> <tr> <td>Metodología y procedimientos específicos de administración de riesgos.</td> <td>No indican fecha compromiso para su implementación.</td> </tr> <tr> <td>Procedimiento para informar a mandos superiores la existencia y surgimiento de riesgos de fuentes internas y externas</td> <td>31/12/2018</td> </tr> <tr> <td>Procedimiento para la asignación de responsabilidades sobre la mitigación y administración de riesgos aplicados a los procesos</td> <td>31/12/2018</td> </tr> <tr> <td>Política o procedimiento para la autorización de planes y programas de administración de riesgos</td> <td>31/12/2018</td> </tr> <tr> <td>Inventario acumulado de riesgos que reconozcan formalmente su existencia</td> <td>31/12/2018</td> </tr> <tr> <td rowspan="3">Actividades de control</td> <td>Documento formal para informar al titular de la institución para la administración de riesgos relevantes</td> <td>31/12/2018</td> </tr> <tr> <td>Procedimiento de obligación de responsables de áreas o procesos críticos</td> <td>31/12/2018</td> </tr> <tr> <td>Programa formal de trabajo de control interno para los procesos</td> <td>31/12/2018</td> </tr> <tr> <td rowspan="2">Información y</td> <td>Documento para evaluar y revisar las políticas de procedimientos</td> <td>31/12/2018</td> </tr> <tr> <td>Documento que establezca un plan de recuperación ante desastres informáticos</td> <td>31/12/2018</td> </tr> </tbody> </table>	Compromiso	Documento faltante	Fecha compromiso de entrega	Ambiente de control	Código de ética propio (institucional)	No indican fecha compromiso para su implementación.	Procedimiento de evaluación de apego al Código de ética	31/12/2018	Manifiesto de aplicación de código de ética y conducta	31/12/2018	Establecer comité de ética	No indica	Procedimiento formal para la investigación de actos contrarios a la ética y conducta.	31/12/2018	Línea ética u otros mecanismos para captar denuncias por actos contrarios a la ética.	31/12/2018	Informe a instancias superiores que guardan las denuncias de actos contrarios a la ética	31/12/2018	Documento formal de información al órgano de gobierno de la situación que guarda el sistema de control interno.	31/12/2018	Evaluación de riesgos	Notificación de los servidores públicos respecto a la actualización de control interno	31/12/2018	Manuales de procedimientos de las áreas sustantivas.	31/12/2018	Metodología y procedimientos específicos de administración de riesgos.	No indican fecha compromiso para su implementación.	Procedimiento para informar a mandos superiores la existencia y surgimiento de riesgos de fuentes internas y externas	31/12/2018	Procedimiento para la asignación de responsabilidades sobre la mitigación y administración de riesgos aplicados a los procesos	31/12/2018	Política o procedimiento para la autorización de planes y programas de administración de riesgos	31/12/2018	Inventario acumulado de riesgos que reconozcan formalmente su existencia	31/12/2018	Actividades de control	Documento formal para informar al titular de la institución para la administración de riesgos relevantes	31/12/2018	Procedimiento de obligación de responsables de áreas o procesos críticos	31/12/2018	Programa formal de trabajo de control interno para los procesos	31/12/2018	Información y	Documento para evaluar y revisar las políticas de procedimientos	31/12/2018	Documento que establezca un plan de recuperación ante desastres informáticos	31/12/2018	<p>Artículos 3, 5, 6, 14, 15, 16, 17, 18, 19, 20, 21, 22, 23, 24, 25, 26, 27, y 28 de los Lineamientos Generales de Control Interno y sus Normas de Aplicación para la Administración Pública estatal en el ámbito de su aplicación.</p>	<p>El titular debe establecer los mecanismos necesarios para minimizar los riesgos en la operación del Instituto.</p> <p>Presentar evidencia de los documentos y acciones implementadas y aprobadas de manera inmediata, en un plazo menor a la fecha compromiso.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Implementar procedimiento para evaluar el apego de los servidores públicos a los Códigos de Ética y Conducta. • Establecer procedimientos para evaluar el nivel de conocimiento, habilidades y actitudes de los servidores públicos a los Códigos de Ética y Conducta. • Implementar procedimientos para la investigación de posibles actos contrarios a la Ética y Conducta Institucional. • Establecer un documento por el cual se informe periódicamente al Titular sobre la situación que guarda el funcionamiento general del sistema de Control Interno. • Implantar una disposición por la cual se establezca la obligación y responsabilidad de los Servidores Públicos con respecto a la actualización del Control Interno en su centro de trabajo.
Compromiso	Documento faltante	Fecha compromiso de entrega																																																					
Ambiente de control	Código de ética propio (institucional)	No indican fecha compromiso para su implementación.																																																					
	Procedimiento de evaluación de apego al Código de ética	31/12/2018																																																					
	Manifiesto de aplicación de código de ética y conducta	31/12/2018																																																					
	Establecer comité de ética	No indica																																																					
	Procedimiento formal para la investigación de actos contrarios a la ética y conducta.	31/12/2018																																																					
	Línea ética u otros mecanismos para captar denuncias por actos contrarios a la ética.	31/12/2018																																																					
	Informe a instancias superiores que guardan las denuncias de actos contrarios a la ética	31/12/2018																																																					
	Documento formal de información al órgano de gobierno de la situación que guarda el sistema de control interno.	31/12/2018																																																					
Evaluación de riesgos	Notificación de los servidores públicos respecto a la actualización de control interno	31/12/2018																																																					
	Manuales de procedimientos de las áreas sustantivas.	31/12/2018																																																					
	Metodología y procedimientos específicos de administración de riesgos.	No indican fecha compromiso para su implementación.																																																					
	Procedimiento para informar a mandos superiores la existencia y surgimiento de riesgos de fuentes internas y externas	31/12/2018																																																					
	Procedimiento para la asignación de responsabilidades sobre la mitigación y administración de riesgos aplicados a los procesos	31/12/2018																																																					
	Política o procedimiento para la autorización de planes y programas de administración de riesgos	31/12/2018																																																					
	Inventario acumulado de riesgos que reconozcan formalmente su existencia	31/12/2018																																																					
Actividades de control	Documento formal para informar al titular de la institución para la administración de riesgos relevantes	31/12/2018																																																					
	Procedimiento de obligación de responsables de áreas o procesos críticos	31/12/2018																																																					
	Programa formal de trabajo de control interno para los procesos	31/12/2018																																																					
Información y	Documento para evaluar y revisar las políticas de procedimientos	31/12/2018																																																					
	Documento que establezca un plan de recuperación ante desastres informáticos	31/12/2018																																																					

ÓRGANO DE FISCALIZACIÓN SUPERIOR
DIRECCIÓN DE AUDITORÍA DE PODERES DEL ESTADO Y ORGANISMOS AUTÓNOMOS
CUENTA PÚBLICA 2017
PLIEGO DE OBSERVACIONES: AUDITORÍA FINANCIERA

ENTE FISCALIZABLE: INSTITUTO TLAXCALTECA DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA EDUCATIVA
 FUENTE DE FINANCIAMIENTO: RECURSOS RECAUDADOS Y PARTICIPACIONES ESTATALES 2017

ANEXO E
 PERIODO REVISADO: ENERO - JUNIO 2017

No.	REFERENCIA		CONCEPTO	IMPORTE (\$)	MONTOS OBSERVADO (\$)	DESCRIPCIÓN DE LA OBSERVACIÓN	NORMATIVA INCUMPLIDA	ACCIÓN A SOLVENTAR									
	PÓLIZA / DOCUMENTO	FECHA															
						<table border="1"> <tr> <td>comunicación</td> <td>Documentos que establezcan políticas, lineamientos y criterios para elaborar informes del plan estratégica</td> <td>31/12/2018</td> </tr> <tr> <td>Supervisión</td> <td>Procedimiento que establezca lineamientos y mecanismos para detectar deficiencias y evaluación de control interno</td> <td>31/12/2018</td> </tr> </table>	comunicación	Documentos que establezcan políticas, lineamientos y criterios para elaborar informes del plan estratégica	31/12/2018	Supervisión	Procedimiento que establezca lineamientos y mecanismos para detectar deficiencias y evaluación de control interno	31/12/2018		<ul style="list-style-type: none"> Llevar a cabo evaluación de los riesgos que puedan afectar la adecuada aplicación de los recursos, registro salvaguarda, así como la implementación de acciones para mitigarlos y administrarlos. Establecer una metodología propia para la administración de riesgos. <p>Implementar un Sistema de Control Interno que identifique riesgos, procesos sustantivos, procesos secundarios y de apoyo; que se defina de manera clara las actividades y procedimientos, así como las responsabilidades de cada servidor público dentro de los procesos; que se alineen a los objetivos sustantivos los sistemas de información, y se establezcan evaluaciones y supervisiones necesarias para dar cumplimiento a los objetivos institucionales, la normatividad aplicable.</p>			
comunicación	Documentos que establezcan políticas, lineamientos y criterios para elaborar informes del plan estratégica	31/12/2018															
Supervisión	Procedimiento que establezca lineamientos y mecanismos para detectar deficiencias y evaluación de control interno	31/12/2018															
TRANSPARENCIA																	
2	Página de internet http://www.itife.gob.mx	Consulta 23/10/2017	Transparencia y difusión de la Información Publicaciones en página de internet			<p>De la consulta a la página de internet que pertenece al Instituto Tlaxcalteca de la Infraestructura Física Educativa (ITIFE), se constató que omitió actualizar la información de algunas fracciones del artículo 63 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tlaxcala, incumpliendo el plazo establecido de actualizar la información de por lo menos cada tres meses.</p> <p>Así mismo excluyeron los documentos que señala la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tlaxcala. Se detallan las publicaciones en las cuales se identificaron inconsistencias:</p> <table border="1"> <thead> <tr> <th colspan="2">Publicaciones</th> </tr> <tr> <th>Normatividad</th> <th>Observación</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Estructura Orgánica completa, en un formato que permita vincular cada parte de la estructura, etc. (Frac. II)</td> <td>Incompleto: El manual de procedimientos se encuentra en la fase de autorización.</td> </tr> <tr> <td>Las contrataciones de servicios profesionales por honorarios. (Frac. XI)</td> <td>Incompleto: Falta actualizar las contrataciones de honorarios de abril a junio de 2017.</td> </tr> <tr> <td>Evaluaciones y encuestas que realicen los sujetos obligados a programas financiados con recursos públicos. (Frac. XI)</td> <td>Incompleto. Falta actualizar del periodo de abril a junio de 2017.</td> </tr> </tbody> </table>	Publicaciones		Normatividad	Observación	Estructura Orgánica completa, en un formato que permita vincular cada parte de la estructura, etc. (Frac. II)	Incompleto: El manual de procedimientos se encuentra en la fase de autorización.	Las contrataciones de servicios profesionales por honorarios. (Frac. XI)	Incompleto: Falta actualizar las contrataciones de honorarios de abril a junio de 2017.	Evaluaciones y encuestas que realicen los sujetos obligados a programas financiados con recursos públicos. (Frac. XI)	Incompleto. Falta actualizar del periodo de abril a junio de 2017.	<p>Artículos 55 y 63 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tlaxcala.</p> <p>Presentar evidencia de la actualización de las fracciones que guardan el estado de incompleto.</p> <p>Los responsables de las diferentes áreas que generan la información del Instituto Tlaxcalteca de la Infraestructura Física Educativa deberán implementar mecanismos que permitan actualizar la información en tiempo y forma de acuerdo a lo que señala la normativa en la materia.</p>
Publicaciones																	
Normatividad	Observación																
Estructura Orgánica completa, en un formato que permita vincular cada parte de la estructura, etc. (Frac. II)	Incompleto: El manual de procedimientos se encuentra en la fase de autorización.																
Las contrataciones de servicios profesionales por honorarios. (Frac. XI)	Incompleto: Falta actualizar las contrataciones de honorarios de abril a junio de 2017.																
Evaluaciones y encuestas que realicen los sujetos obligados a programas financiados con recursos públicos. (Frac. XI)	Incompleto. Falta actualizar del periodo de abril a junio de 2017.																

ÓRGANO DE FISCALIZACIÓN SUPERIOR
DIRECCIÓN DE AUDITORÍA DE PODERES DEL ESTADO Y ORGANISMOS AUTÓNOMOS
CUENTA PÚBLICA 2017
PLIEGO DE OBSERVACIONES: AUDITORÍA FINANCIERA

ENTE FISCALIZABLE: INSTITUTO TLAXCALTECA DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA EDUCATIVA
 FUENTE DE FINANCIAMIENTO: RECURSOS RECAUDADOS Y PARTICIPACIONES ESTATALES 2017

ANEXO E
 PERIODO REVISADO: ENERO - JUNIO 2017

No.	REFERENCIA		CONCEPTO	IMPORTE (\$)	MONTO OBSERVADO (\$)	DESCRIPCIÓN DE LA OBSERVACIÓN	NORMATIVA INCUMPLIDA	ACCIÓN A SOLVENTAR				
	PÓLIZA /DOCUMENTO	FECHA										
						<table border="1"> <tr> <td>Listado de Jubilados y Pensionados y el monto que reciben. (Frac. XLII)</td> <td>Incompleto: Falta actualizar del periodo de abril a junio de 2017.</td> </tr> <tr> <td>Rubros aplicables a la página de internet. (Frac. XLVIII)</td> <td>Incompleto: Falta actualizar el periodo de abril a junio de 2017.</td> </tr> </table>	Listado de Jubilados y Pensionados y el monto que reciben. (Frac. XLII)	Incompleto: Falta actualizar del periodo de abril a junio de 2017.	Rubros aplicables a la página de internet. (Frac. XLVIII)	Incompleto: Falta actualizar el periodo de abril a junio de 2017.		
Listado de Jubilados y Pensionados y el monto que reciben. (Frac. XLII)	Incompleto: Falta actualizar del periodo de abril a junio de 2017.											
Rubros aplicables a la página de internet. (Frac. XLVIII)	Incompleto: Falta actualizar el periodo de abril a junio de 2017.											
2	Total de Obs.											

Elaboró:

L.A. ROSAISELA MEMÉNDEZ HUAMANTLA

C.P. MARCO ANTONIO ALONSO GARCÍA

L.N.T. BRITO ANDRÉS LOPEZ VÁSQUEZ

L.N.T. IVÁN XAHUENITTLA DOMÍNGUEZ

L.A. JOSÉ LAURO ENRIQUE AGUILAR GEORGE

LIC. JOSÉ OSCAR ALCOCER MORENO

Revisó:

C.P. ADRIANA RUGERJO LIMA

C.P. ADRIANA ANTONIO HERNÁNDEZ

Va.Bo.:

C.P. HÉCTOR ESCOBAR PLUMA